

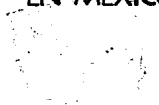
129
138



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

Facultad de Derecho

ENSAYO SOCIO JURIDICO DEL ALCOHOLISMO
EN MEXICO



Tesis Profesional

Que para obtener el título de :
LICENCIADO EN DERECHO

Presenta:
FERNANDO CARRANZA ORTIZ

México, D.F.

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

T E M A

ENSAYO SOCIO JURIDICO DEL ALCOHOLISMO EN MEXICO.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

CAPITULO II

CLASIFICACIONES DEL ALCOHOLISMO

- a).- Vicio.
- b).- Herencia.
- c).- Hábito Adquirido.
- d).- Enfermedad.

CAPITULO III

FUNDAMENTO JURIDICO

- a).- Ley General de Salud.
- b).- Código Sanitario.
- c).- Código Civil.
- d).- Ley Federal de Trabajo.
- e).- Código Penal.
- f).- Reglamento de Tránsito.

CAPITULO IV.**REPERCUSSIONES SOCIOLOGICAS****CONCLUSIONES****BIBLIOGRAFIA****LEGISLACION**

CAPITULO I**A N T E C E D E N T E S .**

Aunque el Tema del presente ensayo señala -- cierta concreción sobre nuestro País, no podemos omitir dentro del mismo y en razonable extensión, convenientes prolegómenos que involucran el pasado y otros países, -- para conformar la panorámica indispensable para mejor -- comprensión de tan trascendental temática y, así, iniciaremos evocando a Aixa, la madre de Boabdil II, -- al recriminar a su hijo con la histórica reprobación -- que fuera la siguiente: "No llores como mujer lo que no supiste defender como hombre:", señalando ésto, al retirarse el invasor de Granada, el final de casi ocho siglos de dominación morisca sobre España, (1) pero dejando en ella ostensibles vestigios de tan prolongado sometimiento, sin escapar a ésto la herencia filológica de varios vocablos entre los que se percibe la curiosa ne-rencia de que gran parte de las palabras hoy hispánicas ya que empiezan con la sílaba "al", como alcázar, alfeizar, almohada y, consecuente e inferiblemente, la palabra ALCOHOL, (2) de etimología árabe ("Alcohol") el cual

(1) Historia General de España, de Manuel Lozano Fuentes.

(2) Química de Mariano Medina.

es un compuesto orgánico que contiene el Grupo CH, y generalmente el término se refiere al Alcohol Etilico - - $\text{CH}_3\text{-CH}_2\text{CH}$, conocido en los Estados Unidos como "Grain - Alcohol", siendo este un líquido incoloro y volátil que hierve a los 78°C. Es posible producirlo de mieles por un proceso de fermentación que al destilarse se obtiene tal elemento y de éste, a su vez, diversos licores espirituosos, pudiendo agregarse que el producto principal de la fermentación previa, es la glucosa.

El llamado Alcohol Desnaturalizado (3) es - - aquel que se le agrega un 5% de Alcohol Metílico, con el propósito de convertirlo en impropio para ser bebido.

Y así, dado el preámbulo, hemos de remontarnos a Egipto, 5,000 años atrás, cuando es descubierto - que el fermento de algunas frutas y granos, al ser ingerido, produce un cambio en el estado de ánimo de los bebedores y, así empiezan a proliferar adictos al fenómeno psicosomático de sentir el pasajero y falaz bienestar; a la intensificación de algunos instintos y emociones y aún a la transitoria y no menos falsa sensación - de evadir la realidad y crearse, el bebedor excesivo, - más fuerte, más valiente y más capaz en todo.

(3) Diccionario Científico de G.E. Speck

Y como ya también remotas evidencias del engaño de tales espejismos de ficticios oasis en el desierto, está el pasaje bíblico de aquel patriarca que construyera un arca salvadora para él, su familia y una pareja de animales de cada especie, a fin de preservarse del llamado "diluvio universal" que se dice duró cuarenta días y cuarenta noches, Noé, (4) quien después de ver a salvo su colosal embarcación, varada en el monte - - Ararat, Noé, feliz se excedió en la ingestión de vino, para luego caer en la vergüenza de saber como sus hijos se burlaron de él, en razón de los dislates y defiguros en que le hizo desembocar la borrachera, en caso similar al del mítico Quetzalcoatl nuestro, a quien maligna y taimadamente embriagó Tezcatlipoca para que posteriormente, al percatarse la víctima del bochornoso estado que había exhibido, escapara en desaparición definitiva, avergonzado también de haber perdido su dignidad al beber con exceso el pulque descubierto por Xóchil, -

(4 A) la hija de Papatzin. En tanto allá, en el viejo Continente, también empezó a suscitarse estragos el vino

(4) Biblia Antiguo Testamento Génesis. "Noé y sus Hijos".

(4A) Crónicas de Fray Bernardino de Sahagun.

en Roma, (4B) Grecia y los ámbitos prusianos, bajo sendos y respectivos auspicios de dioses erigidos en honor de las bebidas espirituosas: Gambrinus en las regiones germánicas, Baco en Roma y Dionisios en Grecia; y si -- las fiestas dionisiacas fueron violentas, llegaron a su perar las bacanales romanas, en las cuales, además de -- llegarse a depravadas prácticas, los mismos Emperadores se dejaron llevar a aberraciones tales como la de Helio gá balo, que comía y bebía siete veces, para vomitar -- otras tantas y así dejar lugar a un octavo "deleite", -- en tanto que Nerón incendia Roma como tema de inspira-- ción para una supuesta composición musical, y Calígula, en el colmo del extravío mental, dá solemnemente el nombra miento de Cónsul a su caballo "Incitator", y todo ésto, así como las barbaridades e inmoralidades de Vespaciano y Tertuliano, no se puede sino pensar en que esos proce-- deres no pudieron ser realizados sino por influjo del -- vino, para llevar a tales desquiciamientos aquellas men tes.

Y para mayor intensificación del influjo de -- los fermentos espirituosos, en el siglo XIII surge el -- (4B) Historia Universal de Manuel Lozano.

gran alquimista y filósofo español Arnaldo de Vilanova, (5) médico de Pedro III de Aragón quien, además de inventar casi todos los ácidos minerales conocidos y hacer en Química importantes descubrimientos, elevó los fermentos vínicos a la actual condición de licores al usar alambiques para producir Alcohol, base fundamental de aquellos. Y de esta suerte, al nacer el Alcohol, -- con el nació la dramática ambivalencia de una bendición para la Asepsia Clínica la Cirugía y la Farmacopea y -- una maldición para los predestinados al alcoholismo -- crónico.

(5). Enciclopedia Espasa Calpe.

CAPITULO II**CLASIFICACIONES DEL ALCOHOLISMO**

Inciso "a"): VICIO:

En la opinión general y más comunmente en la vulgar, es considerado vicioso y aún depravado y despreciable a todo bebedor habitual y, aún, al ocasional. Pero en verdad, hay diferencias que es conveniente establecer:

Quien bebe ocasionalmente, por eventual brindis o en una fiesta, pero lo hace con mesura, sin desbordamiento alguno, es un BEBEDOR SOCIAL que no merece reprobación o condena alguna.

El que tiene la costumbre hebdomadaria de embriagarse, en mayor o menor proporción, pero que no altera esta costumbre, pudiera, con reservas -en relación con sus procederres-, ser llamado vicioso.

Pero aquel que llega a quedar aprisionado por la sensación irrefrenable, inevitablemente compulsiva -de beber alcohol, en cualesquiera de sus formas, desde champaña, cognac o whiskey, de lo más fino, hasta pulque o alcohol de 96° rebajado con agua o sin mezcla alguna es UN ENFERMO. (6)

Inciso "b"): ENFERMEDAD:

(6) Libro grande de Alcoholicos Anónimos.

En la Convención Médica de la Organización --
Mundial de la Salud en Ginebra Suiza del Año de 1953, -
que reuniera a las eminencias más notables en la mate--
ria, unánimemente fué declarado el ALCOHOLISMO como una
ENFERMEDAD IRREMEDIALE, PROGRESIVA Y MORTAL, con afec--
tación FISICA, MENTAL Y ESPIRITUAL.

Y si es irremediable, se piensa al punto, ya
no hay nada que hacer por afectados de semejantes mal.-
Pero no es así, pues al Igual que la Diabetes, si no es
curable, si es controlable. ¿Cómo? Evitando la inges- -
tión del Alcohol y sus derivados. Así el Alcohólico, -
si deja definitivamente de beber, contendrá los estra--
gos de su mal, y no sólo eso, sino que irá mejorando po-
co a poco de los estragos antes sufridos -a condición -
de que no haya llegado a una etapa inevitablemente fa--
tal-.

Inciso "c"): HERENCIA ALCOHOLICA

Definitivamente no existe la herencia alcohó-
lica según estudios suficientes, e independientemente -
de incontables casos registrados por médicos de todas -
las latitudes, concretémonos a señalar el caso del Ge--
nio de Bonn: Ludwig Von Beethoven, cuyo padre murió de

alcoholismo crónico y, sin embargo de ello, el celebré--
rrimo compositor no fué adicto a las bebidas espirituo--
sas.

Más si no existen pruebas de la adicción al--
cohólica hereditaria, sí cabe señalar que los malos - -
ejemplos domésticos, familiares, etc. frecuentemente --
son seguidos por los jóvenes, que han visto cotidiana--
mente, ebrio a su padre o a otro familiar cercano.

Inciso "d"): HABITO ADQUIRIDO:

Aparte del hábito a que se alude en el último
párrafo del Inciso anterior, debe señalarse que el beo--
do periódico -comunmente semanario según ya se apuntó -,
si va acortando sus períodos de abstinencia, de seguro
que avanzará al período crítico, previo al crónico. Y
para precisar mejor el proceso que sigue un bebedor has--
ta llegar al final deplorable, apelaremos a los acucio--
sos estudios estadísticos del Doctor Jellinek, (7) - -
quien concienzudamente establece lo siguiente:

"El Alcoholismo, para un estudio preciso, de--
be dividirse en cuatro grandes fases:

A - Fase Pre-Alcohólica.

(7) Estudios acuciosos del Dr. Jellinek

- B - Fase Prodrómica
- C - Fase Crítica, y
- D - Fase Crónica.

A.- FASE PRE-ÁLCOHOLICA

Cuando el individuo se inicia en la ingestión de alcohol no sabe, ni él mismo, qué será alcohólico. - Según estadísticas de estudios recientes (1976), se ha revelado que el 4% de la población está en alguna etapa del alcoholismo. Sin embargo, esto no prueba que el individuo nace alcohólico. Siguiendo el curso de la observación estadística sabemos que de cien bebedores corrientes, cinco se tornarán alcohólicos crónicos... y por el estilo iremos considerando otras cifras cuando lo creamos oportuno.

El primer contacto del futuro enfermo con el alcohol es el CONSUMO OCASIONAL DE ALIVIO, o sea una -- afición en que indirectamente se considera a las bebidas embriagantes como una droga tranquilizadora, el aficionado bebe regular cantidad y va a su hogar a descansar tranquilamente sin causar molestias, es un camino -- cómodo descubierto por él para vivir feliz. Sin embargo, el uso constante del alcohol va modificando el meta

bolismo químico del organismo y sube la TOLERANCIA para él mismo, o sea, que el bebedor cada día acepta mayores cantidades de licor y siente el mismo efecto que tiempo atrás le hacía una sola copita; en este estado cuando ve a un "borracho" débil, se extraña que él necesite mayor cantidad de licor para llegar a la embriaguez, está convencido que cada día "aprende más a beber".

B.- FASE PRODROMICA

Esta fase es puramente sintomática y marca el inicio de la carrera alcohólica.

PALIMPSESTOS ALCOHOLICOS: Esta expresión viene de "palimpnesis", antiguos escritos romanos un tanto borrosos; con ella queremos establecer una relación con la mente del alcohólico, quien después de una borrachera no puede reconstruir exactamente qué es lo que ha sucedido, apareciendo "lagunas mentales" imposibles de reconstruir.

La mayoría de las veces durante estos "palimpsestos" el alcohólico puede cometer actos antisociales e incluso hasta matar a alguien sin darse cuenta, aquello queda olvidado en la más completa amnesia e incluso

puede aparentar en el momento de sufrir estas "lagunas" la más completa lucidez y control de sus movimientos -- psicomotrices.

¿A qué se deben los "palimpsestos"?

El alcohol circula en el torrente sanguíneo y produce una disminución en el oxígeno de la sangre, la cual, va al cerebro, y esta deficiencia momentánea ataca principalmente la corteza cerebral y la priva de alimentación, principalmente en el lóbulo frontal, ello -- significa que el funcionamiento consciente sufre una interrupción mientras dure la falta de oxígeno, la cual, puede ser de pocos segundos, horas o días, según la gravedad del caso. El individuo sigue actuando con aparente normalidad, pero sus movimientos son automáticos y -rutinarios, incluso no recuerda lo que habla, ve, oye y hasta lo que come. Hay casos de "palimpsestos" cuya duración ha sido de cinco días en blanco.

Cuando los "palimpsestos" son frecuentes y de gran duración, producen deterioros irreparables en el -tejido nervioso, lo cual, puede comprobarse en la autopsia hechas a personas que fallecen por alcoholismo crónic, cuyo cerebro se encuentra totalmente edematizado

(hinchado), la sustancia blanca disgregada y la gris -- completamente disforme en sus ramificaciones. No sólo los "palimpsestos", producen la muerte de las neuronas, sino también la toxicidad del alcohol absorbido por las células, la fatiga causada por el desvelo, la falta de alimentación adecuada, el uso de barbitúricos, etc.

EL CONSUMO SUBREPTICIO: El alcohólico trata de ocultar al principio de su carrera, ante las demás -- personas, que él bebe más de lo normal; pero ante el -- irresistible deseo de beber tiene que hacerlo a escondi das cuando va a alguna fiesta, reunión social, etc. Se da cuenta el alcohólico que si bebiera descaradamente, las otras personas no lo comprenderían, porque él se -- siente diferente a los otros debido a que el alcohol em pieza a serle un artículo de primera necesidad. En su fuero interno sabe que todavía no es "borracho descarado", pero se alarma de la demanda alcohólica que le hace su organismo.

LA PREOCUPACION POR EL ALCOHOL: Se preocupa -- por la fiesta a la que está invitado dentro de quince -- días, piensa en lo alegre que estará rodeado de sus ami gos, ingiriendo licor. Se preocupa del próximo bautizo

de su hijo, y que probablemente no tenga el suficiente dinero para comprar grandes cantidades de licor y celebrarlo "dignamente"

Se preocupa que en la fiesta de esta noche, - se enteró que no iba a alcanzar el licor y se previene tomando unas copas antes... y así por el estilo podríamos multiplicar los ejemplos acerca de este otro sintoma.

EL CONSUMO AVIDO: La sed por el alcohol va - aumentado y se le hace imperativo tomar de un solo trago la primera copa servida, corrientemente pide un - - "strike", o trago puro al principio, conviniendo que -- sea de regulares dimensiones para que despierte el calor físico y el termómetro emocional de la alegría también se sienta estimulado. Después de este consumo ávido puede disminuir el tamaño de los "tragos", pero se - mantiene con el deseo de ingerir más.

SENSACION DE CULPABILIDAD POR SU COMPORTAMIENTO
 TO DE BEBEDOR: Se comienza a dar cuenta vagamente de - que bebe más de lo corriente y que su vida moral ante - sus propios ojos está bajando de precio: observa los - primeros desarreglos de su hogar y el resultado proble-

mático de las primeras faltas cometidas, todo ello ahonda en su psiquismo y empieza a sentirse culpable, con pena y molestia interna. Todos estos estados los ahoga con alcohol.

EVITA TODA REFERENCIA AL ALCOHOL: No le parece que le llamen "alcohólico", "borracho", etc. porque lo toma como insulto. Si los familiares y amigos en sus pláticas cotidianas se refieren a la conducta desordenada de los alcohólicos en general, prefiere no oír dichas conversaciones, porque piensa que lo hacen por referirse a él de una manera indirecta. Si se le ataca directamente responde en forma evasiva, que él no tiene problemas con la bebida y que se comporta como cualquier "bebedor social", con la única finalidad de disfrutar un momento de alegría.

FRECUENCIA DE LOS PALIMPSESTOS ALCOHOLICOS: - Ya al final de la fase prodrómica se advierte una frecuencia mayor de esas "lagunas mentales", que hemos llamado "palimpsestos", pues el alcohol empieza a deteriorar de manera apreciable el sistema nervioso. La manera de beber es fuerte, pero todavía no es alarmante, el alcohólico disimula bien su afición y la encubre hasta

donde le es posible.

En la fase prodrómica la compulsión aún no se ha desarrollado mucho, y es factible que el enfermo pueda ser encausado a través de una campaña preventiva contra el alcoholismo. En los Estados Unidos de Norteamérica, se hace intensiva divulgación de los síntomas prodrómicos del alcoholismo entre la juventud.

El joven que a estas alturas comprende que es ALCOHOLICO, entiende que no beberá más porque el alcohol, que para las otras personas es un vehículo de relación social, para él es un VENENO, que despierta en su organismo la compulsión física por ingerirlo y la obsesión mental por seguirlo tomando.

La fase prodrómica puede durar de seis meses a cinco años según la constitución física y la preparación cultural de su poseedor, las relaciones sociales, la personalidad ética del enfermo contribuyen a que se alargue esta fase, sin embargo, se han visto infinidad de casos, en los que el enfermo no pasa por la fase prodrómica sino que desde la primera vez que prueba el alcohol entra en la fase CRITICA; estos casos a que me refiero, indudablemente no ofrecen ninguna "defensa fi-

sica", al desarrollo de la enfermedad y entran de lleno al "calvario alcohólico".

C.- FASE CRITICA

En esta fase se desarrolla la enfermedad propiamente dicha, en la cual, una vez cae el alcohólico - sigue su curso hasta llegar a su destrucción; se inicia con la:

Necesidad de beber más de una copa.

PERDIDA DE CONTROL: Una vez que el alcohólico bebe una pequeña cantidad de alcohol, por ejemplo: - "un jaibol", o un vaso de cerveza, o una copa de vino suave, se despierta en él una apremiante NECESIDAD de beber, la cual no termina hasta que no está totalmente embriagado.

Esta conducta no es la que desea el bebedor, - él solamente necesitaba sentirse alegre con sus amigos o disfrutar del "aperitivo". La "pérdida del control", puede iniciarse no por voluntad del bebedor, sino incluso por una invitación inesperada que reciba de un amigo u otra oportunidad no programada por él mismo.

Ya cuando se ha recuperado de la borrachera, -

no es la "pérdida de control", por sí misma la que lo - hace volver a beber sino es la susceptibilidad emocio-- nal de que hablábamos al principio, el alcohólico empie-- za a darse cuenta que necesitaba la "droga", para cal-- mar sus "conflictos internos", y al tomarla ya no la -- puede manejar porque se inicia otro período de embria-- guez. Se da cuenta con tristeza que su "fuerza de vo-- luntad", es insuficiente para dominar el alcohol y le - entra la duda de si en verdad está dominado por el al-- cohol, o se debió solamente a un descuido. Aquí empie-- za una serie interminable de pruebas que siempre termi-- nan en una total embriaguez, el asunto de la "fuerza de voluntad", adquiere suma importancia para él y cuando - surge alguna tensión emocional bebe una copa abrigando la esperanza de no pasar de allí, pero tarde o temprano se da cuenta que esa sencilla copa es sólo el preduccio de un nuevo período de embriaguez; finalmente se entera que su "fuerza de voluntad", se ha esfumado como por en-- canto y dispone recuperarla, pero haciendo uso del al-- cohol, y se inicia otra cadena para demostrarse a sí -- mismo que es dueño de su voluntad. El enfermo no se -- percata que la "fuerza de voluntad", no la ha perdido -

para otras cosas de la vida cotidiana, pero para dominar el alcohol DEFINITIVAMENTE SI, y allí está el problema que le seguirá mortificando en lo sucesivo.

RAZONA SU COMPORTAMIENTO DE BEBEDOR: Racionalizar quiere decir: convertir los pretextos en razones, y todo bebedor trata de encontrar razones para justificar cada una de sus recaídas en el alcohol; al principio le es fácil porque las bebetorias no son frecuentes e incluso él mismo llega a creer las "razones que tiene", pero al transcurrir del tiempo tiene que inventar mentiras para justificar su conducta de bebedor ante los demás, y él se da cuenta que está mintiendo; las personas de su medio social se desconciertan y le creen muchas veces; esto le da seguridad para seguir mintiendo y creer él mismo sus propias mentiras.

PRESIONES SOCIALES: Es evidente que su conducta ya es objeto de recriminaciones en el hogar, recomendaciones de parte de los amigos y advertencias de los jefes o empleadores, ante el acosamiento (presión), que siente del medio social acentúa su racionalización conductual", poniendo toda clase de excusas y tratando de sacar a flote su personalidad.

ILUSION DE GRANDEZA: Se empieza a dar cuenta que ya es menos apreciado, sus familiares cuando él dice algo no le creen o ponen en tela de duda lo dicho; - sus jefes no lo ascienden de categoría y más bien considerarán que el favor le hacen con mantenerlo donde está, sus amigos hablan mal, etc. Todas estas actitudes negativas de los demás lo hacen adoptar un mecanismo compensatorio que consisten en una actitud fanfarrona respecto a sus posibilidades sociales y económicas, así como de la capacidad en su profesión u oficio. Si es carpintero cree hacer los mejores muebles del mundo, si su profesión es de médico cree que no hay nadie que se le iguale en diagnósticos y tratamientos, etc.

CONDUCTA MARCADAMENTE HOSTIL: Sus razonamientos lo inducen a pensar que el resultado de su conducta no es CULPA de él, sino de los demás, y ello lo hace alejarse paulatinamente del medio social donde se desenvolvía y a presentar como defensa a su personalidad en peligro una CONDUCTA AGRESIVA, como uno de sus "últimos cartuchos", conducta parecida a la del tigre cuando ve que es impotente ante sus enemigos. Esta conducta puede ser de desprecio o agresión directa, según sea el ti

po temperamental del alcohólico.

REMORDIMIENTO PERSISTENTE: Se da cuenta el alcohólico que su conducta ha cambiado ostensiblemente comparándola con el pasado, y que su potencial energético, físico y mental, va en bancarrota hacia la disipación y el desperdicio; ésto naturalmente sólo él lo reconoce y le produce un "remordimiento persistente", el cual lo hace reflexionar positivamente, haciendo probablemente su último examen de conciencia, porque más tarde esa conciencia, aunque la tenga, no le servirá de nada.

PERIODO DE ABSTINENCIA TOTAL: El remordimiento y las presiones sociales lo hacen reaccionar diciendo que va a demostrar que tiene "fuerza de voluntad", y deja de beber durante cortos o largos períodos, pero tarde o temprano vuelve a caer en manos de su amo: EL ALCOHOL. En el remoto caso que lograra conservar su abstinencia, su vida emocional se convertirá en un infierno, debido a que las tensiones no tienen ningún escape, porque el enfermo usa el mecanismo de la represión y este mecanismo puede originarle TRASTORNOS PSICOSOMATICOS sustitutos, o sea enfermedades inexplicables,

va a donde el médico general y dicho profesional nunca acierta con su padecimiento, el cual el Psicólogo sabe que es cuando por las tensiones emocionales en su busca incesante de satisfacción psicofísica.

MODIFICA SUS HABITOS DE BEBER: Se da cuenta que es imposible prescindir del alcohol, y empieza a formarse la idea de que su fracaso en la bebida se debe a que no ha usado los licores adecuados, y comienza de nuevo a experimentar: del licor blanco al de color, del licor fuerte (45 a 65 grados), a la cerveza o al vino (8 a 20 grados), considerados como suaves y el resultado después de estos experimentos es que siempre cae en la embriaguez.

Después cree que es "la hora", la culpable de no poder controlarse y dice por ejemplo, que como aperitivo es bueno un "traguito" porque al comer desaparece la tentación, que al acostarse es medicinal "otro traguito", porque quita el insomnio y calma los nervios; y al final de estos nuevos experimentos el resultado es otra borrachera; y así el alcohólico en cuanto más daña do de la mente se encuentra más pretextos encontrará --

con el fin de controlar infructuosamente su manera de beber, tratando de lograr con esto asegurarse ante sí mismo de que aún es dueño de su "libre albedrío", o sea su voluntad; lo cual se sabe que a estas alturas el alcohólico sólo responde a los dictados de su enfermedad.

ABANDONO DE AMISTADES: Su esfuerzo por dominar el hábito del alcohol aumenta su agresividad, y no es él quien toma la iniciativa para abandonar a sus amigos, sino que son ellos los que casi siempre rehuyen su presencia. El enfermo se hace esta pregunta:

¿COMO AFECTA MI MANERA DE BEBER

A MIS ACTIVIDADES?

El enfermo se encuentra acosado por sus problemas familiares, sociales y de trabajo, y descubre que el uso incontrolado que hace de bebidas embriagantes interfiere el curso normal de sus actividades y también se da cuenta que no puede prescindir del alcohol, trata de controlarlo y es probable que lo consiga por algún período a veces largo, pero con el transcurrir inexorable del tiempo la enfermedad avanza y llega el momento en que le es imposible controlar el alcohol y tampoco alejarse de él, porque sus conflictos emociona-

les han aumentado en forma alarmante.

DEJAR EMPLEOS: El alcohólico ve con evidencia que su manera de beber afecta sus actividades cuando sus jefes o empleadores casi lo obligan a presentar su renuncia por sus irresponsabilidades en el trabajo, en los casos extremos el enfermo es despedido de su cargo sin consideración alguna. Estas experiencias funestas van creando más sentimientos de "minusvalía", en la psiquis ansiosa del sujeto, lo cual, como es lógico lo incitan más a la bebida.

SUBORDINACION COMPLETA AL ALCOHOL: Llega el momento de concebir que la vida es imposible sin el alcohol se establece una completa dependencia psicosomática. Ahora le interesa al enfermo contestar a otro tipo de pregunta.

¿COMO MIS ACTIVIDADES AFECTAN A
MI BEBIDA?

Es decir lo contrario de lo que significa - - "responsabilidad", al pronunciar cuando se encuentra en la mesa de cantina "lástima que tengo la esclavitud del trabajo, si dispusiera de todo el tiempo para beber"... El alcohólico a través de las demás "subfases", ya con-

siderando que en la realidad su trabajo, estudios, deporte, familia, diversiones; etc.; constituyen un estorbo a su "placer obligado": el alcohol, y poco a poco va entregándose más a él, hasta que se convierte en su esclavo, como lo vamos a ver en la "Fase Crónica", de esta descripción.

APATIA HACIA OTROS INTERESES EXTERIORES: Pierde el interés por lo que antes le causaba distracción - como practicar un deporte o ir al estadio a ver jugar - su equipo favorito. Renuncia a las sociedades filantrópicas, culturales, literarias o científicas a que pertenece por considerar que absorben mucho de su tiempo para dedicarse a su "diversión" principal: el alcohol. Como puede verse a medida que avanza la enfermedad va ocupando cada vez más la atención del enfermo hasta que lo entretiene completamente.

Se dice que la enfermedad alcohólica es **INCURABLE, PROGRESIVA E INSIDIOSA**, por las siguientes razones:

ES INCURABLE, porque hasta la fecha no conocemos ningún alcohólico que pueda beber normalmente; se entiende que consideramos alcohólico a quien haya alcanzado por lo menos la "Sub-fase" "Pérdida de Control".

ES PROGRESIVA, porque hasta la fecha no sabemos de ningún alcohólico que habiendo alcanzado cierta "Sub-fase", se estacione en ella y por su propia voluntad, y diga, "de aquí no avanzo" y lo cumpla bebiendo.

ES INSIDIOSA, porque teniendo el enfermo una afinidad orgánica y psíquica por el alcohol en el momento más inoportuno puede volver a beber aún cuando se ha ya hecho el propósito firme de no hacerlo; quiere esto decir que el 99% de alcohólicos necesitan ayuda externa para tener un alto porcentaje de seguridad en sus buenos propósitos.

NUEVA INTERPRETACION DE SUS RELACIONES INTERPERSONALES: Antes de ser problema alcohólico conserva relaciones cordiales y amistosas con toda clase de personas, pero llegado a este punto comienza a discriminar y establece casi un divorcio con la sociedad de personas "normales" (que no beben); en su afán "inconsciente" de aislarse va considerando a la "gente normal" como elemento de choque a la satisfacción de sus tendencias alcohólicas se siente criticado y amonestado, aunque no sea así, hasta tornarse un individuo hosco y hueraño, en sus relaciones sociales y laborales, esta "Sub

-fase", es el síntoma inicial de lo que más tarde será un total divorcio con la sociedad.

MARCADA CONMISERACION DE SI MISMO: Commisera ción significa "sentir lástima de si mismo", y eso le sucede al alcohólico de tanto sufrir frustraciones y hostilidades del medio ambiente, llega a tanto su estado - que llega a considerarse un "desgraciado", sufre humillaciones en su trabajo, dentro de su círculo social y familiar y de parte de sus amigos, que él aún consideraba sinceros: su estado de salud en la mayoría de los casos es precario, todo ello viene a sumarse de golpe y - por eso siente "lástima de sí mismo" y vive en un constante lamento que indudablemente lo hace desembocar en el alcohol; se han visto casos de muchos alcohólicos -- que rompen a llorar amargamente cuando están con sus copas; esto explica que el alcohol libera sus inhibiciones manifestándose el llanto que en estado de abstinencia no se produciría.

PROYECTO DE FUGA O SU REALIZACION: Llega el momento en que se siente acosado por su círculo social y hace suyo aquel refrán popular de "nadie es profeta - en su tierra", proyecta una "fuga geográfica", o varias,

y cree que con cambiar de ambiente en otro departamento o país donde no lo conozcan su vida cambiará y podrá dejar de beber recuperando el prestigio perdido, piensa - que debe tomar una medida audaz para resolver de una -- vez por todas el problema, puede irse de su país natal e incluso triunfar, pero tarde o temprano lo insidioso de su enfermedad lo harán recaer y recuperará el des- - prestigio que según él había dejado enterrado en su propio terruño, estas "fugas geográficas" pueden multiplicarse a diferentes países, pero desafortunadamente el - resultado es el mismo: FRACASO.

Algunos alcohólicos son muy dependientes y so- lamente hacen castillos en el aire con la idea de la fu- ga geográfica, pues su mismo espíritu cobarde y derro- tista, lo hace "meditar ante la medida" y nunca la rea- lizan, quedando siempre en "proyecto".

CAMBIO EN LAS COSTUMBRES FAMILIARES: La fami- lia del alcohólico que probablemente antes de ser un -- problema el enfermo, llevaba una vida social activa, de- bido al bochorno y la vergüenza que sienten de tener un familiar que según ellos es un "vicioso degenerado", -- que por voluntad propia y gusto particular se está con-

duciendo al abismo. Puede suceder el caso contrario, - la familia antes pudo llevar una vida retraída, pero -- "evadiendo" los momentos dolorosos que en el hogar da - el alcohólico, prefiere iniciar una vida social activa.

La mejor interpretación de esta "Sub-base", - sería la siguiente:

La familia del alcohólico sufre el mismo al--coholismo de su enfermo, aún sin beberse un trago, desarrolla los mismo defectos de carácter, los mismos resen-timientos y estados de conmiseración, lo único que les falta para completar el cuadro es el ALCOHOL, y algunas veces lo tienen.

El constante estado de martirio en que mantie-ne a su familia durante años, puede desencadenarse en - ellos enfermedades psicosomáticas, verbigracia la hiper-tensión o hipotensión arteriales, la artritis, reumatoi-dea e incluso la diabetes mellithus. Los niños hijos - de alcohólicos de por sí son irritables, se les desarro-lla una "Neurosis Infantil" la cual puede manifestarse por neurosis nocturna (orinar la cama), mala conducta - en el hogar y la escuela, retraso escolar, etc..

La situación del hogar de un alcohólico aun--

que haya dejado de beber es muy difícil, y lo más probable es que necesita orientación.

RESENTIMIENTOS IRRAZONABLES: La "conmisera--ción de sí mismo" avanzó hasta convertirse en RESENTI--MIENTO, o sea un estado que se designa como la "cúspide de la enfermedad moral". RESENTIR, como su etimología lo indica es volver a vivir las injurias recibidas, y - en general desencadena una infección espiritual donde - los microbios son las emociones reprimidas contra el -- propio YO, o conciencia individual. El YO, se encuentra indefenso y puede llegar a destruirse totalmente, exhibiendo el individuo afectado un "deterioro moral marcado", muchas veces irreparable. A estas alturas hay - - fuertes COMPLEJOS arraigados como tumores espirituales malignos y una conciencia derrotista, que lo hacen aparecer como un real deshecho físico, mental y espiritual.

Ahora tiene envenenada el alma: llena de odio y rencor, envidia y perfidia, no puede perdonar y no -- quiere tampoco, porque ha empezado a destruirse moralmente y desea inconscientemente alcanzar la máxima destrucción.

PROTECCION DE SU ABASTECIMIENTO: Su constan-

te preocupación por no encontrarse desprovisto de su dosis "necesaria", lo hace esconder provisiones de licor en los lugares menos esperados, (lugares apartados de su casa, jardín empleo, etc.); y así en el momento en que le apremie la compulsión por beber "no sufre" las consecuencias de la "goma" o "cruda".

DESCUIDO DE LA ALIMENTACION: El consumo constante del alcohol, va produciendo una irritación de las paredes gástricas, lo que con el tiempo trae la falta de apetito, ahora va a necesitar de un "aperitivo". para comer bien y con el tiempo, por sus continuas bebetorias va a olvidar sus tiempos reglamentarios de alimentación, o establecer un desorden en los mismos. Llega el momento en que esta falta de alimentación le puede producir trastornos por carencia de vitaminas o debilidad general, el organismo se va minando iniciando la época de enfermedades graves.

PRIMERA HOSPITALIZACION: Debido al constante consumo de alcohol, el enfermo puede llegar a requerir los auxilios del médico, no es forzoso que el alcohólico sea internado en un hospital o casa de salud, para eludir esta "Sub-fase", porque la reclusión hospitala--

ría puede llevarse a cabo en su propia casa de habitación. El motivo de esta hospitalización puede incluir desde la simple INTOXICACION hasta la más grave de las enfermedades físicas o mentales desencadenadas por el alcohol. Conforme las "recaídas" van sucediéndose, las hospitalizaciones o tratamientos médicos particulares se hacen necesarios con mayor regularidad.

DISMINUCION DEL IMPULSO SEXUAL: Uno de los primeros síntomas de debilidad orgánica es la disminución del impulso sexual, la cual se da en una forma completa en el 50% de los casos.

Es oportuno indicar que el alcohol produce una acción destructora sobre las células germinales y en muchos casos se ha producido la esterilidad. Entre los consejos que dan los Higienistas se puede adelantar el siguiente: El día de la boda ni aún las personas no alcohólicas deben excederse en el uso de licor, pues los espermatozoides (células germinativas masculinas), son muy susceptibles a la acción del alcohol y no perforan el óvulo (célula germinativa femenina) los más capaces y sanos, sino lo hacen los más débiles e insanos, y de allí el futuro ser puede traer serias taras heredita

rias de origen recesivo (herencia de generaciones pasadas, en este caso negativas).

CELOS DE LOS ALCOHOLICOS: La impotencia - - sexual a veces, o la constante desaveniencia en el hogar predisponen al enfermo a creer que su compañera de vida le está siendo infiel, de allí se desencadenan celos infundados la mayor parte de las veces, los cuales con el tiempo pueden originar serias tragedias pasionales, siendo éstas de mayores proporciones si ya existen en la mente del alcohólico alguna crisis alucinatoria - de origen psicopático. Los celos se apoderan de su mente como idea obsesiva, bebe más y dificulta más el buen entendimiento entre ambos.

BEBIDA REGULAR MATUTINA: El terrible estado de ansiedad, el malestar físico: (goma), los calambres y la inseguridad psíquica hacen imposible que el alcohólico empiece el día sin el auxilio de la primera copa - al levantarse.

Esta "Sub-fase", señala el final de la fase - crítica y es el preludio de la fase crónica.

La bebida empiza al levantarse (6 ó 7 A.M.), el enfermo aún trata de no desatender sus obligaciones

laborales y con el auxilio de ese trago soporta más o menos hasta las diez u once A.M., allí toma otra dosis de "sostenimiento", a la 1 p.m. antes de almuerzo toma -- otro poco durante la tarde a las 5 p.m., necesita más -- antes de concluir sus labores, para intensificar la borrachera durante la noche y así seguir con la cadena in terminable de "tragos".

Este período de la alcoholomania puede ser -- corto o largo de acuerdo con la constitución física del enfermo o el grado de cultura o formación ética; él tra ta por todos los medios posibles por no llegar a la ru na y se sobrepone por cortos períodos a caer en el desprestigio social, no obstante su lucha, sus resisten- - cias sucumben ante la compulsión física y la obsesión - mental por la bebida, y la enfermedad sigue su marcha.

D.- FASE CRONICA

Con la bebida regular matutina va adquiriendo la necesidad cada vez más ingente del alcohol para calmar sus tensiones emocionales y va necesitando constantemente su auxilio como droga, el "hábito necesidad", - se vuelve constante y estamos ya en la fase crónica, o sea la bebedera continua sin poder interrumpir aquella

carrera por su propia inercia.

PERIODO DE EMBRIAGUEZ PROLONGADA: La ingestión constante de alcohol debilita su capacidad física y de una vez por todas se encuentra bebiendo sin interrupción; se le ve por las calles a toda hora, así con este sistema del beber es difícil que pueda sostener su trabajo por mucho tiempo, es despedido definitivamente de su trabajo y si logra conservarlo es por excesiva tolerancia de sus jefes o por muy buena salud física del enfermo alcohólico que pueda resistir por largo tiempo los embates del alcohol antes de destruirse; a través de estos periodos va perdiendo su salud física y mental su poco prestigio laboral y el decoro social, económicamente la mayoría llegan a la quiebra, incluso los que poseen algo de dinero, y se ven forzados a implorar la bondad de los amigos y en último caso la caridad pública; la familia ha llegado a tal grado de desesperación, que es muy difícil que los toleren, casi siempre se oyen expresiones de "ES LA OVEJA NEGRA", y se resignan a perderlos a través de la larga longitud de las calles; llega la familia con el tiempo a negar todo parentesco por considerar bochornoso un "hermano", "tío", "padre",

"hijo", "esposo", etc., que haya caído tan bajo.

Este divorcio completo con la sociedad, desde luego, le hace más buscar el alcohol para mitigar su miseria física, mental, social y espiritual.

DETERIORO ETICO MARCADO: Estas experiencias han derrumbado su moral de tal forma, que lo hacen olvidarlo todo y andar por el mundo exhibiendo su miseria, se niega a sí mismo, ni él cree lo que es ahora; un - - real bagazo humano, en sus pocos momentos de lucidez, - el "ego" se incorpora para vivir el pasado "de lo que - fue, de lo que pudo ser", y termina su charla en "lo -- que será", bajo los efectos del alcohol.

En algunos casos ya no le importan los medios para agenciarse dinero para consumir licor, lo que le - interesa es embriagarse, vivir de la fantasía y olvidar se el presente. Ya no desea reincorporarse a la vida social, porque todo lo cree perdido, el odio, la Envi-dia, la ira y el resentimiento entenebrecen su espíritu y lo hacen hundirse más en su flaqueza moral.

DISMINUCION DE LAS CAPACIDADES MENTALES: El excesivo uso del alcohol durante largos años ha producido estados constantes de intoxicación en el cerebro. --

Las neuronas son las únicas células del organismo que - no se reproducen, y a causa de la intoxicación por alcohol mueren por millares y así es como el cerebro del alcohólico se va deteriorando. Su concentración, atención, memoria, juicio y raciocinio disminuyen y se va apoderando de él una constante fatiga mental, son pocos los "chispazos" de lucidez que tiene, casi siempre bajo el estímulo del mismo alcohol. De aquí para adelantar su sistema nervioso en general irá en completa decadencia.

PSICOSIS ALCOHOLICAS:

PSICOSIS: Significa desorden mental en grado extremo o patológico; prácticamente es un divorcio completo con la realidad ambiente, el pensamiento y la acción pierden su hilo normal y se desarrollan hacia algún cuadro clínico establecido de acuerdo con el tipo de psicosis.

DEMENCIA: Es la total ruina psíquica, y desafortunadamente todas las psicosis llevan a la demencia.

LAS PSICOSIS ALCOHOLICAS, son aquéllas que se originan debido al uso excesivo del alcohol, es decir, que el ALCOHOL es un elemento físico determinante pero

desde luego, hemos comprendido que la verdadera causa - no se encuentra en el VENENO MISMO, sino en la personalidad de quien lo bebe.

Todo alcohólico es presa de la ANSIEDAD, la - cual crece y se convierte en ANGUSTIA (impotencia ante un peligro real o ficticio), a la vez esta ansiedad y - esta angustia fueron originadas antes por "conflictos - internos" y "frustraciones" con el medio ambiente.

El alcohol alivia la angustia, estimula la -- sensopercepciones, disminuye la fatiga y a medida que - se bebe da una sensación de SEGURIDAD Y AUTOSUFICIENCIA, se olvida el pasado y se ve con ojos soñadores hacia el futuro, mientras el presente es "color de rosa"; pero - como sucede con los castillos de naipes el ilusionismo se rompe y vuelve la triste realidad, a reaparecer con otros agravantes más, y para borrar esto... sigue la cadena de engaños a sí mismo durante el alcoholismo crónico.

En los círculos científicos todavía hay deso-rientación respecto al origen de la enfermedad alcohólica, y también acerca del origen de las psicosis, sin embargo, si se ha comprobado que el diez por ciento de al

alcohólicos mueren en un hospital de enfermos mentales, - atacados de alguna de las PSICOSIS más comunes en los - alcohólicos, y otro porcentaje elevado (15%), se hacen acreedores a trastornos nerviosos sin llegar a las psicosis.

Un Psiquiatra dice: "Por qué un individuo hace uso del alcohol, habiendo tantos métodos de defensa o escape -neuróticos, psicósomáticos o psicóticos- - - igualmente utilizables, no es fácil de saber".

Lo cierto es, que el alcohólico para escapar de su angustia, que es terrible recurre a la psicosis.

"Charlotte Buhler, sugiere como conclusión de su investigación sobre alcohólicos con la prueba Ror- - chach, que el alcohólico se caracteriza por una angus- - tia y aprensión significativamente elevadas, unidas a -- una tolerancia para la tensión muy baja. Su angustia - parece resultar de la pérdida del control en las situa- - ciones agudas de tensión que no puede soportar y de las que intenta escapar inmediatamente.

Conforme los mecanismos defensivos psicológi- - cos del alcohólico se debilitan y la tensión de sus con- - flictos, o de la realidad aumenta, puede aparecer sig-

nos muy acentuados de angustia.

Es por eso que cuando no ha bebido el alcohólico está inquieto e irritable, aprensivo, triste o deprimido y cuando la angustia se desvanece y los impulsos reprimidos se liberan bajo los efectos del alcohol, aparece una tonalidad efectiva eufórica un sentimiento de autoconfianza y deliberación de responsabilidad, una tendencia a la fantasía y a las compensaciones, todo lo cual, proporciona un falso sentido de seguridad".

Según los estudios psicológicos efectuados en alcohólicos y delincuentes, se puede afirmar con toda seguridad que la misma INESTABILIDAD EMOCIONAL, que vive el alcohólico tiene el delincuente, a ello se debe que alcoholismo y crimen, casi siempre van de la mano, de suerte que PREVINIENDO el alcoholismo lógicamente podríamos controlar la transgresión más o menos en un 35% dado que algunos delincuentes no son alcohólicos sino PSICOPATAS y muchos alcohólicos tampoco han sido transgresores a la ley.

En este punto estamos hablando solamente de la incidencia estadística, y desde luego, no generaliza

Las psicosis se desarrollan de acuerdo con el tipo de personalidad del sujeto en el aspecto psíquico, y como causa desencadenante una falta pronunciada de vitaminas del complejo "B".

Lo más simple que puede aparecer es la INTOXICACION ALCOHOLICA, y se produce en personas alcohólicas o no, de temperamento histérico o epileptoide. El cuadro clínico puede durar desde unos minutos hasta un día completo. Se dan ciertos síntomas patológicos, pero desaparecen con el tratamiento médico, el enfermo casi no recuerda nada y en poco tiempo se reincorpora a la vida normal.

DELIRIUM TREMENS: Es la psicosis alcohólica - más conocida por el público, fue descrita por TOMAS - - SUTTON en 1813.

Entre sus causas anatomo-fisiológicas contribuyen factores metabólicos de los compuestos hidrocarbonados, disminución de la función antitóxica del hígado, interrupción del metabolismo proteico, falta de oxigenación cerebral, incremento de los ácidos, deshidratación y avitaminosis "B".

El "delirium tremens" aparece al 5º ó 6º día --

después de haber dejado de beber, sin embargo, hay casos en el que el "delirium" se manifiesta a las 2 ó 3 horas de haber dejado la bebida, desde luego, estos casos son avanzadísimos en la enfermedad alcohólica.

Se manifiesta principalmente por ALUCINACIONES E ILUSIONES, a continuación aclararemos estos términos:

ILUSION: Es la mala interpretación de la realidad ambiente. El enfermo ve por ejemplo una sábana que se mueve y cree que es un fantasma; oye una gota que cae de la pila de su casa y cree que le está hablando e incluso insultando, etc.

ALUCINACIÓN: Es una percepción sin objeto. - El enfermo percibe toda clase de imágenes fantásticas que sólo tienen existencia real en su mente, proyectadas en el ambiente físico: Por ejemplo: oye una sinfonía o selección musical, ve animales (prehistóricos, cajejos, insectos, etc.), siente olores extraños en su habitación, sabores extraños en la comida y puede creer que lo están envenenando, etc. Las alucinaciones pueden afectar todos los sentidos y de acuerdo con el analizador, que afecten así su nombre: visuales, olfativas,

táctiles, auditivas, gustativas, estereognósticas (o de posición en el espacio), etc. Las alucinaciones pueden combinarse por ejemplo, el enfermo ve que se acerca un enano verde hablándole con frases amenazadoras y además lo pellizca.

Las alucinaciones adquieren una realidad impresionante que hacen vivir al enfermo momentos de zozobra, casi siempre empiezan después de un alcoholismo -- crónico de 4 años, y ante el desasosiego mental es imposible que el enfermo pueda dormir.

"El cerebro está por lo general adematoso -- (hinchado), hay degeneración más o menos marcada de las células nerviosas, y aumento de la glía con infiltración poco extensa de células nerviosas. Las vainas mielínicas están degeneradas particularmente en el cerebelo. Suele haber hemorragias puntiformes y un cierto -- grado de leptomeningitis".

El "delirium tremens" tiene una duración que -- oscila entre los 3 y 10 días. Durante el tratamiento -- jamás debe usarse la sujeción física (camisa de fuerza, envoltura en sábanas, etc.), porque ello puede ser mortal. Los reincidentes casi siempre mueren de neumonía

o insuficiencia cardiaca.

PSICOSIS DE KORSAKOF: Es un síndrome descubierto por Sergio Korsakoff en el año 1887; tiene una similitud sintomática con la Parálisis General Progresiva, la cual es una enfermedad producida por el Treponema Pallidum (microbio de la Sífilis) en el sistema nervioso, pero después de los síntomas se clarifican y se establecen su origen alcohólico.

El enfermo de KORSAKOF padece de una deficiencia de vitamina "B", principalmente tiamina y niacina.

La conciencia tiene una apariencia clara, pero en realidad se producen AMNESIA (pérdidas de la memoria) principalmente para los hechos cercanos de su vida por ejemplo: ¿Qué desayunó hoy? (No se acuerda); ¿Quién le telefoneó? (No se recuerda); ¿Dónde puso el libro -- que estaba leyendo, y cuál era el título del libro? (No se recuerda), etc. Y sin embargo, si le preguntáramos por hechos que transcurrieron hace 20 años, ¿cuándo nació Mario, tu hijo mayor?, es posible que nos diga el día, la fecha y la hora del nacimiento, y nos adorne -- con detalles cada uno de los aspectos relevantes del -- acontecimiento.

Al seguir la reincidencia en la psicosis de - Korsakoff desaparece la memoria también para los objetos lejanos.

Nuestro enfermo es de humor jovial, pero casi no puede identificar a las personas, hay ausencia de -- los reflejos rotulianos, y aparece un terrible dolor en las piernas, principalmente en el curso que siguen los nervios. Se presenta más en el sexo femenino que en el masculino, su duración oscila entre las 6 y 3 semanas, y casi siempre la recuperación es completa, al menos -- que haya reincidencia van quedando deterioros memotécnicos, y en algunos casos, deterioro intelectual, emocional y ético.

Durante el tratamiento se aconseja evitar el "pie caído" con masaje y electroterapia.

En cuanto al origen podemos decir, que si la degeneración neuronal se verifica en el cerebro, viene la PSICOSIS DE KORSAKOFF. Si es de los nervios periféricos largos, se produce la NEURITIS ALCOHOLICA y si es el tronco cerebral el afectado viene la ENFERMEDAD DE - WERNICKE. (Es un síndrome de encefalopatía debido a la carencia de vitamina "B".

ALUCINOSIS AGUDA: Es un cuadro esquizofrénico desencadenado por el alcohol: se presentan los mismos síntomas del DELIRIUM TREMENS, un tanto intensificados, las alucinaciones auditivas claras, y los enfermos son víctimas de un miedo terrible, las alucinaciones o "voces" lo acusan de inmoral, homosexual, indecente, suicio...; oye disparos y ruidos amenazantes, alucinaciones olfativas, y en los casos "no-clínicos" también visuales. Es tanta la desesperación del enfermo, que puede llamar en su auxilio a la policía o armarse en su propia defensa, a ello se debe, que muchas veces causan escándalos y hasta pueden matar a terceras personas.

Según el decir de los psiquiatras, sus conflictos son de origen HOMOSEXUAL, y casi siempre su homosexualismo es del tipo reprimido; conscientemente hasta llegan a ignorarlo; pero en muchos casos el alcohol contribuye a la satisfacción de sus impulsos "pervertidos" porque, como hemos dicho: libera las inhibiciones, lo cual, le permite cometer "actos homosexuales"... Estos después le producen sentimientos de culpabilidad, remordimiento, etc., originando las "voces" que lo insultan.

Estas psicosis tienen una duración de 5 días a un mes y casi en cada "recaída" del enfermo se repite con mayor dureza.

Se aconsejan baños, jugo de naranja y vitamina "B".

PARANOIA ALCOHOLICA: Su origen psicológico, según investigaciones psiquiátricas es de origen homosexual reprimido. Empieza un delirio de celos y dudas de infidelidad de parte de su esposa, es un hombre desconfiado y se caracteriza por encontrarle defectos a todo: sueña con sorprender a su mujer "en el acto" con el supuesto amante (esta clase de alucinaciones revelan el impulso homosexual reprimido).

El pronóstico es dudoso, casi siempre el enfermo continúa con sus celos y sigue bebiendo al salir de cada reingreso al Hospital. Lo más probable es que termine quedándose como huésped vitalicio del Hospital Neuropsiquiátrico.

PSICOSIS DEPRESIVA: Es una variante de la PSICOSIS MANIACO-DEPRESIVA, desencadenada por el alcohol. Se apodera del enfermo una inmensa tristeza, la cual, puede durar hasta 3 meses. Si el individuo es --

reincidente se van afectando los centros emocionales del cerebro y se le desarrolla una "melancolía" crónica, o en otras palabras, una tristeza persistente.

PSEUDOPARALISIS ALCOHOLICA: Como su nombre lo indica es una falsa parálisis, producida por el deterioro de la Vaina de Swan de las fibras nerviosas, el individuo puede quedar recluido en una silla de ruedas o con los brazos inmóviles; se da un tratamiento de complejo B con acentuación de B-12 y vitamina A. La recuperación al principio es casi completa, si el enfermo recae, van quedando secuelas irreparables. Mentalmente se presentan ilusiones y alucinaciones, con acentuación del "delirio de grandeza".

PSICOSIS DELIRANTE CRONICA: Esta psicosis al principio presenta las características del "delirium tremens" con acentuación de las alucinaciones auditivas, el individuo oye "voces" por todos lados que lo llaman o lo amenazan, e incluso le ofrecen licor.

Cuando el enfermo no es multi-recaído las voces son escuchadas dentro de la cabeza, pero cuando es multi-recaído, las "voces" son escuchadas fuera de la cabeza, y

de repente se oyen cerca del oído y a veces muy lejos - que le cuesta escucharlas.

Se desarrolla un delirio persecutorio, el enfermo anda huyendo o defendiéndose de sus "enemigos poderosos", casi siempre de ultratumba, etc. Esta psicosis puede tornarse crónica y el enfermo quedar recluido para toda su vida en un Hospital Neurosiquiátrico.

Con esta descripción se cree haber dado una idea general de lo que son las PSICOSIS producidas por alcoholismo.

BEBE CON PERSONAS SOCIALMENTE INFERIORES: Con el afán de sentirse siempre "superior" busca la compañía de personas que han caído totalmente en el fango moral y material, con ellas hace recuerdos de sus "buenos tiempos" y vive del pasado; se relaciona sin ambages -- con drogómanos, delincuentes y principalmente alcohólicos que han caído más bajo que él; esta "sub-fase" puede complicar su alcoholismo contrayendo hábitos peores que el del alcohol y llegando a degeneraciones y perversiones inigualables.

CONSUMO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES: Esas mismas compañías de que hablamos lo inducen a beber sustan

cias que no son preparadas especialmente para beber, si no son productos como el bario o el alcohol metílico -- (de quemar). Estas sustancias son "más fuertes" que -- los licores autorizados por la ley, y desde luego, tienen un grado de toxicidad mortal.

En nuestro medio se bebe el ALCOHOL VERDE de quemar ligeramente rebajado, recibiendo en el caló comercial clandestino el nombre de CHARAMILA, y a quienes lo toman CHARAMILEROS. El alcohólico que llega a estos extremos ya lo ha abandonado todo, y es una escoria social, algunos escritores guatemaltecos han dado en llamar a la vida de estos enfermos "EL MUNDO DEL INFIERNO VERDE". ES casi seguro que quien llega allí no sale vivo"; prácticamente es un mundo aparte, y se les considera tan desgraciados o más, que los leprosos en los días de Nuestro Señor Jesucristo; ellos mismos se aíslan en los barrios bajos o viven en los barrancos aledaños a las ciudades, casi siempre no tienen nombre y apellido, distinguiéndose únicamente por el apodo o sobrenombre; hablan a medias palabras el idioma de las personas "nor males" e introducen en su caló una serie de neologismos (palabras nuevas, ejemplo: cruz: camisa: caballito; pan

taión; tanque o tabicón; cárcel; tira; policía; etc.), de suerte que cuesta entenderles lo que dicen prácticamente son libres porque ni la policía los desea para -- castigarlos los apresan sólo en casos de infracción al orden público o para llevarlos al Hospital Neuropsiquiátrico; son despreciados por toda la gente en la calle, les niegan hasta el agua, los insultan o apedrean los niños; sus familias se niegan a admitir que son sus parientes; los médicos ya no los reciben en los Hospitales para enfermedades corrientes; su clásica figura es desgredada, sucia, barbada, peluda, ojos sanguinolentos, piel esmosa, ceniza brillante, pies y tobillos hinchados, paso inseguro y vacilante... y en fin, la vida de este enfermo alcohólico que ha caído en el "infierno -- verde" no es más que la autodestrucción humana llevada al extremo más infamante.

DISMINUCION DE LA TOLERANCIA AL ALCOHOL: El organismo se va minando, y ahora el enfermo se embriaga y llega a la impotencia física y mental con poco alcohol que consuma; hay casos en que bien pasan el día con UN OCTAVO DE LITRO, cuando antes probablemente necesitaban DOS LITROS para embriagarse. El organismo sigue...

Y ... sigue minándose hasta terminar en un desecho físico.

TEMORES INDEFINIBLES: Su vida psíquica está totalmente enferma y destruida, ahora aparecen FOBIAS - (miedos indefinidos), por motivos irreales casi siempre alucinatorios u originados en las "ideas delirantes" -- propias de su "delirio de persecución" social; sufre al mismo tiempo, y le da miedo; cada día que llega piensa que es el último y maldice su existencia y la de todos; se pierde la "ética valorativa", desarrollando un odio constante hacia la sociedad y por ello a cada momento - cree que la misma "lo va a castigar" por eso siente MIEDO a causa de su angustia, culpabilidad y remordimiento.

TEMBLORES PERSISTENTES: En su camino hacia la MUERTE (autodestrucción total) el sistema nervioso del alcohólico depende del VENENO que bebe, así es que cuando le falta, lo pide a gritos por medio de los temblores persistentes, los cuales anatómicamente se deben a que los nervios pierden su capa de mielina, aparecen calambres (corto-circuitos nerviosos), y todo este infierno personal no se calma sin auxilio del alcohol.

INHIBICION PSICOMOTORA: El funcionamiento -- del sistema nervioso va decayendo; ya sea por causas -- emocionales o físicas, se va creando centros de irradiación inhibitoria en la "corteza cerebral" (teoria de Gavrilov); el alcohólico no puede darle cuerda a su reloj si aún lo tiene, no puede apretar una tuerca, o simplemente abotonarse porque sus movimientos son incoordinados y su voluntad no es obedecida por los nervios y mucho menos por los músculos, que se encuentran embotados. En esta etapa, aunque el enfermo deseara trabajar NO -- PUEDE, su sistema nervioso no se lo permite.

LA INGESTION DEL ALCOHOL TOMA UN CARACTER OBSESIVO: Llegado a este punto; el alcohol se ha apoderado de la MENTE del enfermo, de suerte que su ingestión tiene que ser constante, ininterrumpida como una gota -- perene.. Al no poder prescindir ni un momento del alcohol, se expone a humillaciones de las más grandes por -- conseguirlo, si tiene fuerza aún, lo roba, pero él no -- se queda sin su "dosis", la tiene que conseguir "como -- sea", porque su mente obsesiva le martilla que así debe ser, y aunque está vomitando el alcohol y ya no le queda, sigue consiguiendo dinero para comprarlo y tomarlo

mientras esté despierto. La angustia es tan terrible - que no le permite pasar un momento consciente.

VAGAS ASPIRACIONES RELIGIOSAS*: El 50% de -- los casos desarrolla un vago sentimiento religioso, -- cambian de religión o visitan su iglesia o capilla con el propósito de encontrar un "oasis" espiritual a su al ma enferma. El uno por mil de los casos, por lo regular se salvan siguiendo el método religioso por si solos. Otros han perdido la fe completamente en las -- religiones e ingresan a la Masonería, a los Rosacruces, a los Mormones, a Sociedades Pseudocientíficas; Astroló gicas y Yogas, (que también es una falsa ciencia); practican la Filosofía Hindú y en último término el espiritismo, etc., en busca de alivio, pero lo más seguro es que que no lo encuentren. No dudo, que estas socieda-- des sean magníficas para otro tipo de personas, pero pa-- ra el enfermo alcohólico, no dan resultado ni sus principios verdaderos.

TODO EL SISTEMA RACIONALISTA SE QUEBRANTA: -- llega el momento en que sus razonamientos o pretextos -- son objeto de pruebas tan duras con la realidad que el mismo enfermo comprende su triste estado y se encuentra

en un "callejón sin salida", hasta entonces podría aceptar sin embajes pretextos que es un enfermo alcohólico, a pesar de ello, todavía algunos no lo aceptan. Pongamos un ejemplo sencillo: Si encontráramos un bebedor - de estos en la calle y le preguntáramos: ¿Y Ud., por -- qué bebe? Trataría de contestarnos con algún pretexto como al principio de su carrera alcohólica, pero al final de cuentas sería sincero y nos respondería NO SE -- POR QUE BEBO. Hasta aquí, todas sus razones en todos -- sus aspectos, no les queda casi ninguna duda de lo que es su alcoholismo y se resignaría a ella. Su fin está cercano y conscientemente reconoce la verdad: SU RUINA material de los pocos despojos orgánicos que constitu-- yen su cuerpo.

HOSPITALIZACION DEFINITIVA: Si tiene la fortuna de ser aceptado en un Hospital, allí pasará sus últimos días. SEGún las estadísticas médicas el 8% de -- los alcohólicos fallecen de Cirrosis Hepática, y así -- irán desarrollando la enfermedad a la que están más pre dispuestos, pero al final mueren abandonados de la so-- ciedad y totalmente desprestigiados.

PERDIDA DE LA VIDA: Finalmente, ya lo dijo--

mos, al alcohólico le espera la muerte. EN UN HOSPITAL DE ENFERMEDADES COMUNES, EN UN HOSPITAL DE ENFERMEDADES MENTALES, POR ACCIDENTE debido a los peligros a que se expone, o va a la CARCEL, por algún delito cometido bajo los efectos de la embriaguez. (9)

Aquí para profundizar más en el conocimiento de los extremos alcanzados por la afectación alcohólica en sus períodos críticos y crónicos, reseñaremos dos hechos reales:

Un hombre maduro cuya gravedad lo llevó a un "delirium in tremens", (10) gracias a pertenecer a una familia de amplias posibilidades económicas, fue recluido en un sanatorio de alta categoría. Pero tras de salir de su delirante estado, médicos y enfermeras se asombraron de que el paciente amaneciera ebrio todas las mañanas. Se le mantuvo en observación y fué descubierto que subrepticamente, todas las noches, dejaba su cama y se escurría hasta el departamento clínico, para chupar el alcohol contenido en las torundas dispuestas ya en frascos para la pronta acción de inyectar enfermos - "Torunda" es la bolita de algodón empapada en -

(9) O.C. Dr. Jellinek.
(10) Hombres en Fuga de Carlos Cocciolli.

alcohol, así dispuestas para una inmediata acción terapéutica-. Se impidió el acceso del compulsivo paciente a dicho departamento, pero luego médicos y enfermeras pasaron del asombro al pasmo, al descubrir la matutina y cotidiana ebriedad del tosudo bebedor. Volvió a espiársele y así se descubrió que las torundas ya usadas, hasta con vestigios de sangre de los inyectados, eran sacadas de los botes de basura para, sin embargo, ser así chupadas por el persistente alcohólico. Se tomaron precauciones para inhabilitar en esta práctica, pero no fue sino para llevar ya a la mayor estupefacción al personal hospitalario, al certificar que el astuto paciente, deslizándose hasta el laboratorio fisiológico, había estado ingiriendo el alcohol de los frascos que contenían fetos nonatos, producto de cesáreas y legrados inevitables.

Si, la compulsión del alcohólico no tiene límites; unos han permitido en sus personas depravaciones de homosexuales y degenerados, a cambio de unos tragos de licor, y otros, ¡increíble pero cierto han dejado - en calidad de pignoración a pequeños hijos, tras de ingerir bebidas que no les era posible pagar. Pero vea--

mos otro caso que, por espantoso, acaba de certificar - la tremenda amenaza que ha venido a pesar sobre el género humano, el alcohol en todas sus formas:

En el sureste vivía una pareja de esposos, -- (10 Bis) no sólo misérrimos, habitando una sucia choza en los alrededores de un poblado, sino, además, ambos alcohólicos crónicos y con una escuálida hijita de ocho años, señalada por el infortunio con tales padres. Un día le prestaron una pelota a la pequeña y, jugando con ella, tuvo la desgracia de tumbar y romper la botella de alcohol de sus padres, quienes, furiosos por verse privados de su "vital sustento", en castigo amarraron a su hijita con un cable de la luz, por las muñecas, a la piersera del catre en que dormían. Y dejándola así, se fueron prontamente a conseguir alcohol, por allá en la población cercana se embriagaron ambos hasta perder el sentido, y después de toda una noche y medio día de ausencia, al regresar a la choza, se encontraron a su hijita llorando desesperadamente por el dolor de sus muñecas de la atadura con que la habían dejado sujeta. Sus manos estaban ya negras. Gangrena. Ambas manitas tuvieron que serle amputadas. El padre, abrumado por el - (10 Bis) O. C. Hombres en Fuga de Carlos Coccioli.

remordimiento, se suicidó ...

¿Para que ir más adelante con ejemplos de tr
culencia tales como el anterior? Nos parece que lo asen
tado ya deja establecida, con toda claridad, la espanto
sa maldición que entraña al alcoholismo enfermizo. Y si
es una enfermedad incurable, ¿qué se hace para su con-
tención? Veamos:

Si es una enfermedad incurable, progresiva y
mortal; física, mental y espiritual, el Médico, después
de lento tratamiento, rehabilita al enfermo en lo fisi
co, pero no ha quitado de su mente el impulso de volver
a beber, El Psiquiatra, en casos determinados, logra -
éxito en su ejercicio, pero fracasa en la mayoría de --
los casos, porque el alcohólico, mañosamente, le oculta
al especialista innumerables realidades y hechos que pu
dieran conformar una panorámica conveniente para clara
y cierta orientación del Facultativo, a fin de prescri
bir un tratamiento adecuado. Inclusive el célebre Psi-
quiata Car Jung, (11) fue el primero que logró la reha
bilitación de un alcohólico en el ya lejano 1930.

Las Religiones también han hecho su parte en

(11) Alcoholicos Anónimos llega a la mayoría de edad --
Bill W.

la contención definitiva de infinidad de alcohólicos, - por benéfica infusión mística. Además de que algunas, como la Mormónica, impone como condición a sus feligreses, la total abstención de alcohol, de tabaco, de café y aún de té negro, en tanto que el Islamismo también impone la abstención de toda bebida espirituosa, mientras que en mínima pero también mencionable fenómeno ha logrado curiosas rehabilitaciones, sustituyendo súbitas - compulsiones por la de beber, como son los casos de -- enamorados que con tal de no perder al ser amado, han suplantado la pasión desbordada por la adicción alcohólica, en tanto que en aislados casos se ha comprobado - que sujetos que de pronto encuentran una forma de progresivo enriquecimiento económico, han substituído con desbordada codicia su adicción enfermiza respecto de -- las bebidas alcohólicas.

Y buceando, procurando una más extensa documentación relativa a tan importante y preocupante obsesión cuya mundial y progresiva adicción ha venido a sumar millones de víctimas, aún mortales, en accidentes y reyertas instigadas por la perturbación mental y emocional producida por la ingesta alcohólica, nos llegamos a

la Institución (12) que, certificadamente, mayor volúmen de redención de enfermos ha logrado en todo el Globo Terráqueo: ALCOHOLICOS ANONIMOS, para confirmar, según palabras del famoso Autor Og Mandino, que este es "el milagro más grande del Mundo", ya que no sólo ha -- llevado a una salvadora sobriedad a millones de adic-- tos, sino paz, alegría, esperanza y seguridad a igual - número de hogares y familias en donde antes no se cono-- cía sino la zozobra, la angustia, el temor y la desespe-- ranza.

Y, ya amablemente introducidos en tan porten-- toso ámbito, nos fué accidentalmente conocido un poema de uno de los miembros de un Grupo de Alcohólicos Anóni-- mos, poema de tan sincera y elocuente percepción del -- problema que habfa llevado hasta allí al Autor, que aún cuando en una Tesis Profesional quizá resulte inusitado y singular la inserción de versos, en este caso no he-- mos podido resistir el deseo de reproducirlo aquí por -- su descriptiva elocuente:

"Alcohol, pobre de tí
porque eres criminal;

(12) El milagro más Grande del Mundo de Og Mandino.

unidad inconsciente
nacida para el mal;
Dios te inventó
para curar heridas
en manos de los sabios,
mas vino el diablo .
y con un buen "bouquet"
nos lo puso en los labios...

Falaz y pérfido,
de frac vestido,
nos fingiste
elegante bacanal,
como principio
de una muerte lenta,
consumada en un mísero
arrabal...

A los pobres
tentastes y sedujiste
con tus besos prolijos
en tenebroso afán,
y dejaste llorando
a muchos hijos,

pues faltoles el pan...

Y a cuantas gentes
has encaminado,
maldición disfrazada
de quimera,
hasta la cárcel
y hasta el necrocomio,
o a la jaula
dantesca y espantosa
de letal y asqueroso
manicomio...

¡Te maldigo
porque eres enemigo,
más luego,
siendo justo
a tu valfa,
he de decirlo
para que se vea,
que me olvido
de todo y te bendigo
por tu bien
a la heroica Cirugfa

y a la noble
y sin par
Farmacopea " (13)

Y en conciencia de la incontrovertible trascendencia de este providencial movimiento, nos parece importante reseñar, lo más sucintamente posible, el historial y la eficacia de las premisas de Alcohólico Anónimo, ya que en su iluminada penetración, los propósitos fundamentales de esta Agrupación de mundiales ramificaciones, no estriba simplemente, en alejar de la bebida al adicto, sino en apartarlo de las verdaderas raíces de su afección, bien afirmadas no sólo en su avidez física, sino más al fondo, en su mente y en su espíritu, llevándolo, del escape de sí mismo y de realidades averivas, al enfrentamiento franco, valiente y estoico, de todo problema, de suerte que, al final, en vez de rehuirlos, los desaffe, buscándoles solución, si la tienen y, si no, cambiar hacia rumbos inteligente, razonables, que nunca más volverán a estar en el embozo cobarde de la embriaguez. Además, en cada enfermo contenido en su adicción, se afirma, en conciencia, la convicción de -- que su deber fundamental residirá en tratar de salvar a

(13) Juan (Un Alcohólico A.A.)

otros que aún viven torturados bajo sometimiento de las cadenas del alcohol, siempre insidioso y pérfidas.

Así, en su aventajamiento, al Alcohólico Anónimo llega firmemente a la práctica serena de la única oración que contiene su programa, y que reza:

" ¡Dios me conceda serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar. (14) Valor para cambiar -- las que sí pueda, y sabiduría para discernir la diferencia ".

Y, todo lo enunciado, ilustrativa y convenientemente, nació de algo milagrosamente simple: Del hecho de que dos alcohólicos se juntaran para platicarse mutuamente sus experiencias en la carrera etílica. Uno de ellos fué William Wilson, antiguo corredor de bolsa de gran conocimiento y astucia, y, el otro, el Doctor Robert Smith, sencillamente nominados, al presente, en todo grupo de A.A. como Bill y Dr. Bob. (15)

Pero ya en 1934, el Dr. William Silkworth, había declarado alcohólico incurable a Bill, quien, en su irrefrenable dipsomanía, fabricaba su ginebra en la pro

(14) O.C. Libro Grande de A.A.

(15) A.A. Llega a la mayoría de edad.

pia bañera de su casa, mientras su abnegada esposa Louise -que no lo abandonó jamás y que nunca perdió la esperanza de que su esposo se recuperara-, trabajaba incansable. Pero el azar o La Providencia, según quiera juzgarse, hizo que estos dos seres se conocieran y empezaran a platicarse sus penalidades, remordimientos y angustias alcohólicas, cuando de pronto se percataron de que, hablando uno con el otro, llevaban ya considerable lapso sin acordarse de beber, pese a tener la botella entre ambos. Y de aquí surgió la iluminación de aquellos privilegiados: "¿Qué tal si emulando en cierto grado a los miembros de los Grupos Oxford, a su vez sucedáneos de los "washingtonianos", agruparan alcohólicos para que platicaran sus experiencias, aliviando con ello sus respectivas compulsiones, pero apartándose del carácter religioso y colmado de requisitos y condiciones que debían llenar aquellos?"

Y así, después de aquel encuentro de nuestros personajes en Akron, Ohio, el 10 de Junio de 1935, después de tomar el Dr. Bob el último trago de su existencia, puede señalarse que con ésto nació "ALCOHOLICOS -- ANONIMOS".

Y ¿en que consistieron las ventajas adoptadas por la agrupación antes mencionada, en relación con los "washingtonianos" y los Grupos Oxford? En tan atinadas premisas, creo entender que se encontraron las siguientes: No imponer otro requisito, a todo aspirante al ingreso, que "tener el deseo de dejar de beber" y no señalar discriminación alguna a ningún prospecto, ni en lo social, en lo racial, en lo económico o en lo religioso. Así pues, de esta suerte, en los grupos no predomina ningún miembro como personaje. Cada uno tiene su -- personalidad, sí, naturalmente, pero todos reciben el -- mismo tratamiento: lo mismo un albañil o barrendero, -- que el potentado o el erudito. Allí no se les concede distinción alguna, pues en la consideración alcohólica no se ve diferencia entre quien se haya quedado tirado por ebriedad en una banquetta, en relación con quien, en condición igual, hubiera quedado tendido en finísima al fombra.

En tales Grupos (16) no hay jefes ni se dan -- órdenes; sólo hay guías, que son los elementos más avanzados en el programa, y, en vez de órdenes, simples su-

(16) O.C. Libro Grande de A.A.

gerencias que los advertidos estarán en libertad de -- atenderlas o desdeñarlas. Además, allí no hay imposición religiosa alguna. Se sugiere, sí, que se crea en un Poder Superior como cada quien lo conciba en su intimidad, sin insinuación siquiera de que se considera en preferencia a Buda, Alá o Cristo, y si el afiliado es ateo, ello no le significa señalamiento discriminatorio. La sugerencia respecto de adoptar un Poder Superior es sólo para acrecentar en los afiliados una mayor humildad, indispensable para un mejor centramiento de la personalidad, desechando vanidad y arrogancias distorcionadas del Ego, así como alejar del ánimo el miedo a todo y a nada que es condición casi generalizada en el alcohólico, al sentir que hay un seguro refugio y un confortamiento infalible, en sustitución de la inmadurez emocional común a todos los enfermos etílicos.

Y ya atendiendo con afinada percepción el programa de A.A., se llega con respetuosa apreciación a -- descubrir la iluminada inspiración que guió a los creadores de este movimiento, al dilucidar que en el fondo de su panorama general, están el espíritu y el genio de los más grandes pensadores del pasado, como Sócrates --

allí presente en su sabia y trascendental recomendación de que cada ser humano, con recapacitación y honestidad cabales, se conozca a sí mismo, para no errar en su camino, al reconocer las propias virtudes, pero también - los personales defectos y limitaciones de sus capacidades.

Que la Psiquiatría tiene perceptible influjo en el programa, es también claramente perceptible, (17) teniendo entre sus principales aliados a los Facultativos en tal disciplina: Dr. Harri Tiebout y Carl Jung, - éste triunfal contradictor de su prestigiado colega Sigmund Freud, pues mientras éste obsesionado del sexo - - afirmó que la religión era sólo una fantasía para confortabilidad de los débiles, de los inmaduros, Jung demostró que la religión era conveniente al Ser Humano, - pues al representar éste la única especie viviente inteligente y sensitiva, su intuición le había dictado, desde la prehistoria su profunda veneración por un Supremo Hacedor, capaz de crear tantos portentos que van desde la fecundidad de la Tierra hasta la existencia del sol, de la luna y la maravilla de un inmenso cielo colmado -

(17) O.C. A.A. Llega a la mayoría de edad.

de estrellas.

Y fué así como en 1949, (18) A.A. recibe el pleno reconocimiento de la Asociación Psiquiátrica Americana, mientras que ya en 1940, tan benéfica Institución había obtenido la aprobación Eclesiástica, en voz y certificación de personalidades tan calificadas como lo fueron el Padre Dowling y el Dr. Fosdick, para después, en 1951, recibir el Premio Lasker, en San Francisco, debido a sus altos méritos reconocidos por la Asociación Americana de Salud Pública. Y es que para entonces, después de haber llegado A.A. entre 1935 y 1937 apenas a 40 miembros, en 1939 a 100 y a 5,000 en su XX aniversario (1955), y haber elevado su membresía desde el año señalado, en que tuvo celebración la Convención de San Luis, por haber llegado A.A. a su mayoría de edad, de 5,927 grupos, a 13,279, en más de cien países en el orbe, considerándose que un 20% de tal volumen correspondía a su expansión en ultramar, en tanto que al presente se tiene certificado que más de 150 países mantienen Grupos de A.A. en funciones permanentes. Y mucho del grande y súbito auge logrado por la Institución (18) O.C. A.A. llega a la mayoría de edad.

fué debido al Periodista Jack Alexander, quien el año de 1941 y después de una acuciosa y personal documentación, publicó en el "Saturday Evening Post" un amplísimo reportaje, con asombrados elogios respecto de la milagrosa eficacia de Alcohólicos Anónimos, lo que de inmediato produjo un torrente de solicitudes de el libro ya editado, conteniendo los principios fundamentales de la Agrupación y convenientes y extensos comentarios y explicaciones sobre el tema, llegando hasta más de ocho mil las solicitudes que a la vez, y en su mayor proporción, requerían aceptación de nuevos miembros en el seno de Agrupación tan portentosa, ya que elocuente y verdídicamente, así la había exhibido en su reportaje, Jack Alexander.

Y, tan beneficadamente como se prevefa, A.A. -- llegó salvadoramente a Hospitales y Penitenciarías, como la Prisión de San Quintín, (19) en la cual se formó el primer grupo de A.A. en 1942, mientras que el Dr. -- Bob, ayudado por la Hermana Ignacia, logra éxito en más de 5,000 enfermos tratados, a la vez que el Dr. Silk- - word y Teddy R. consiguen iguales resultados benéficos

(19) La prisión de San Quintín y A.A. de Clinton T. -- Doffy de 1950.

resultados iguales en diez mil prospectos, en 10 años - de trabajo en el Hospital Knickerbroker de Nueva York, en tanto que ya desde 1939 había sido probado un asombroso éxito en el primer Hospital Mental, gracias al -- primer grupo de A.A. establecido en una Institución de dicha índole.

Y tras de tan somera y quizás un tanto desmayada panorámica de lo que es la Institución que tan benéfica acción ha realizado rehabilitando mental, espiritual y físicamente a millones de enfermos alcohólicos en todo el Mundo y a sus respectivas familias una ventura inesperada en todos los órdenes, ya sólo agregaremos que en hermandad con los Grupos de A.A., se han creado los de "Alanón" y de "Alatín", para favorecer, respectivamente también, a los familiares de los enfermos -madres, esposas y esposos de alcohólicos- y, en el último grupo señalado, a los hijos de 13 a 19 años-, a fin de que a su vez se rehabiliten de los traumas producidos - en ellos por sus enfermos y, a la vez, llevarlos a una conveniente y cabal comprensión de aquellos.

También será importante dejar sentado que Alcohólicos Anónimos no está en contra del alcohol, ni de

quienes lo expenden, sino únicamente atenta a su vehementemente misión de salvar a quienes así lo deseen, cumpliendo con la generosa y fundamental premisa de la Institución, que reza, en redacción formulada en 1965 en la Convención de Toronto, Canadá, celebrando el trigésimo aniversario de la fundación de A.A.:

"¡Yo soy responsable cuando cualquiera, donde quiera, extienda su mano pidiendo ayuda. Quiero que la mano de A.A. (20) esté siempre allí y, por eso, YO SOY RESPONSABLE "

Y, finalmente, algo que pudiera a más de alguno, parecer insensato: A.A., que ha recibido proposiciones de ayuda económica para incrementar su acción o mejorar sus locales, nunca ha aceptado ningún apoyo de ningún potentado particular o empresa alguna, para así guardar invariablemente su clásico espíritu y estructura, sin que un ajeno, creyendo obtener prevalencia por sus aportaciones, quisiera alterar o modificar un programa que, probado está, no tiene vulnerabilidad alguna que ameritara reforzamiento o cambio.

Con razón, Alcohólicos Anónimos, sin Jefes ni (20) O.C. Libro Grande de A.A.

Órdenes que obedecer "a fortiori" y sin auspicios económicos ajenos, ha sido considerada: "La desorganización más organizada del mundo."

CAPITULO III
FUNDAMENTO JURIDICO

LEY GENERAL DE SALUD

CAPITULO UNICO.

Artículo 3.- En materia de esta Ley, (21) es materia de salud general Fracción XIX.- El programa -- contra el alcoholismo.

Programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas. (22)

Artículo 185.- La Secretaría de Salubridad y Asistencia (Secretaria de Salud), los Gobiernos de los Estados y el Consejo de Salubridad General, en el ambito de sus respectivas competencias, se coordinarán para la ejecución del programa contra el alcoholismo y el -- abuso de bebidas alcohólicas que comprendera entre - - otras, las siguientes acciones.

I.- La prevención y el tratamiento del alcoholismo y, en su caso la rehabilitación de los alcohólicos.

II.- La educación sobre los efectos del alcohol en la salud y en las relaciones sociales, dirigida especialmente a niños, adolescentes, obreros y campe-

(21) Códigos y Reglamentos vigentes.

(22) Códigos y Reglamentos vigentes.

sinos, a través de métodos individuales, sociales o de comunicación masiva, y

III.- El fomento de actividades cívicas, deportivas y culturales que coadyuven en la lucha contra el alcoholismo, especialmente en zonas rurales y en los grupos de población considerados de alto riesgo.

Artículo 186.- Para obtener la información - que oriente las acciones contra el alcoholismo y el uso de bebidas alcoholicas, se realizarán actividades de investigación en los siguientes aspectos:

I.- Causas del alcoholismo y acciones para - controlarlas.

II.- Efectos de la publicidad en la inciden-- cia del alcoholismo y en el problema relacionado con el consumo de bebidas alcoholicas.

III.-Hábito de consumo de alcohol en los dife-- rentes grupos de población, y

IV.- Efectos del abuso de bebidas alcoholicas en los ámbitos familiar, social, deportivo, de los es-- pectáculos laboral y educativo.

Artículo 187.- En el marco del Sistema Nacio-- nal de Salud, la Secretaría de Salubridad y Asistencia

(Secretaría de Salud), coordinará las acciones que se desarrollen contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas. La coordinación en la adopción de medidas, en los ámbitos federal y local, se llevarán a cabo a través de los acuerdos de coordinación que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas.

Para ese efecto, se crea el Consejo Nacional Antialcohólico, que tendrá por objeto promover y apoyar las acciones de sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por el problema del alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas, así como la evaluación del programa a que se refiere el artículo 185 de esta Ley. Dicho Consejo está integrado por el Secretario de Salud, quién lo coordinará, por los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuyas atribuciones tengan relación con el objeto mencionado, y por los representantes de organizaciones sociales y privadas relacionadas con la salud. El Secretario de Salud podrá invitar, cuando lo estime conveniente, a los titulares de los gobiernos de las en

tidades federativas a asistir a las sesiones del Consejo.

La organización y funcionamiento del Consejo se regirá por su reglamento interior.

CODIGO SANITARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De las bebidas alcohólicas. (23)

Artículo 238.- Para los efectos de este Código se consideran como bebidas alcohólicas aquellas que contengan más de dos por ciento de alcohol.

Artículo 239 La Secretaría de Salud establecerá el control del proceso de bebidas alcohólicas, de -- acuerdo a la clasificación que establezcan los reglamentos correspondientes.

Artículo 240.- Las bebidas alcohólicas sólo podrán expendirse al público y consumirse por este, en los establecimientos autorizados para tales fines.

Artículo 241.- No se autorizará la apertura de nuevos establecimientos para el consumo en ellos, de bebidas cuyo contenido alcohólico exceda del cinco por ciento, salvo la excepción contenida en el artículo siguiente.

(23) Códigos y Reglamentos enunciados.

Artículo 242.- La Secretaría de Salud oyendo la opinión del Departamento de Turismo, podrá otorgar autorización para el expendio y consumo en ellos de bebidas alcohólicas, a aquellos establecimientos destinados a esos fines, que por su ubicación y características puedan ser considerados como centros de calidad turística.

Artículo 243.- La secretaria de Salud promoverá la colaboración de las autoridades federales estatales y municipales para lograr el debido cumplimiento de lo establecido en el artículo anterior.

Artículo 244.- Los establecimientos destinados principalmente al expendio para consumo en los mismos de bebidas alcohólicas, sólo podrán funcionar con los horarios que establezca la Secretaría de Salud, atendiendo a las características de las distintas zonas del país.

Artículo 245.- Los establecimientos a que se refiere el artículo anterior no podrán funcionar en proximidad de escuelas, centros de trabajo, centros deportivos u otros centros de reunión para niños y jóvenes.

Artículo 247.- La propaganda y publicidad sobre bebidas alcohólicas se limitará a dar información - sobre las características de estos productos, calidad y técnicas de su elaboración y no a los efectos que pro--duzcan en el hombre debido a su contenido alcohólico; - además no deberán inducir a su consumo por razones de - salud o asociarlo con actividades deportivas, del hogar o del trabajo, ni utilizar en ella a personajes infantiles o adolescentes o dirigirla a ellos.

Artículo 248.- Los órganos de difusión comercial, al realizar la propaganda y publicidad de bebidas alcohólicas, deberán combinarla o alternarla en los términos que determine el reglamento respectivo, con mensajes de educación para la salud y de mejoramiento de la nutrición popular, así como con aquellos mensajes formativos que tiendan mejorar la salud mental de la colectividad y disminuir las causas del alcoholismo.

CODIGO CIVIL. CAPITULO SEGUNDO (24)

De los requisitos para contraer matrimonio.

Artículo 156.- Son impedimentos para cele- -brar el contrato de matrimonio Fracción VIII.- La em- -briaguez habitual, la morfinomanía, la eteromanía, y el (24) Código y Reglamentos enunciados.

uso indebido y persistente de las demás drogas enervantes.

CAPITULO IX

Artículo 235.- Son causas de nulidad de un matrimonio: . . . Que el matrimonio se haya celebrado concurriendo algunos de los impedimentos enumerados en el artículo 156.

CAPITULO X

DEL DIVORCIO

Artículo 267.- Son causas de divorcio. Fracción XV.- Los hábitos de juego o de embriaguez o el uso indebido de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituye un continuo motivo de desavenencia conyugal.

TITULO NOVENO DE LA TUTELA

CAPITULO I

Disposiciones Generales.

Artículo 450. Tienen incapacidad natural y legal:

Fracción IV.- Los ebrios consuetudinarios y los que habitualmente hacen uso inmoderado de drogas enervantes.

CAPITULO IV.

DE LA TUTELA LEGITIMA DE LOS DEMENTES, IDIOTAS, IMBECILES, SORDOMUDOS, EBRIOS Y DE LOS QUE HABITUALMENTE ABUSAN DE LAS DROGAS ENERVANTES.

CAPITULO VII

DE LAS PERSONAS INHABILES PARA EL DESEMPEÑO DE LA TUTELA Y DE LAS QUE DEBEN SER SEPARADA DE ELLA..

Artículo 505.- No pueden ser tutores o curadores del demente los que hayan sido causa de la demencia, ni los que hayan fomentado directa o indirectamente.

Artículo 506.- Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará, en cuanto fuere posible, a la tutela de los idiotas, imbeciles, sordo mudos, ebrios consuetudinarios y de los que abusan habitualmente de las drogas enervantes.

CAPITULO XII

De la rectificación de las actas del estado civil.

Artículo 260.- Si uno sólo de los cónyuge ha procedido de buena fe que darán todos los hijos bajo su cuidado; pero siempre, y aún tratándose de divorcio, --

las hijas e hijos menores de cinco años, se mantendrán al cuidado de la madre hasta que cumpla esta edad, a menos que la madre se dedicare a la prostitución, al lenocinio, hubiera contraído el hábito de embriagarse, tuviere alguna enfermedad contagiosa o por su conducta -- ofreciere peligro grave para la salud o la moralidad de sus hijos.

CAPITULO IV
LEY FEDERAL DEL TRABAJO (25)

Artículo 47.- Son causas de RESCISION DE LAS RELACIONES DE TRABAJO.

Fracción X.) X.- Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un período de 30 días sin permiso del patrón o sin causa justificada.

Fracción XIII.- Concurrir el trabajador a -- sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que, - en éste último caso exista prescripción médica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador deberá poner el hecho en conocimiento del patrón y presentar la prescripción suscrita por el médico.

(25) Códigos y Reglamentos enunciados.

TITULO CUARTO

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y
DE LOS PATRONES.

CAPITULO I

Obligaciones de los patrones.

Artículo 133.- Queda prohibido a los patrones
....Fracción XI.- Presentarse en los establecimientos
en estado de embriaguez o bajo la influencia de un nar-
cótico o droga enervante.

Artículo 135.- Queda prohibido a los trabaja-
dores... IV.- Presentarse al trabajo en estado de em-
briaguez.

TITULO QUINTO Bis

Artículo 175.- Queda prohibida la utilización
de trabajos de los menores.... b).- Trabajos suscepti-
bles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres.

CAPITULO III

TRABAJADORES DE LOS BUQUES

Artículo 206.- Queda prohibido en los expedidos de abordaje proporcionar, sin permiso del capitán, - bebidas embriagantes a los trabajadores, así como que - éstos introduzcan a los buques tales efectos.

Queda igualmente prohibido a los trabajadores introducir drogas y enervantes, salvo lo dispuesto en - el artículo 208, fracción III. Artículo 208 Son causas especiales de rescisión de las relaciones de trabajo.

Fracción II.- Encontrarse el trabajador en - estado de embriaguez en horas de servicio mientras el - buque este en puerto, al salir el buque o durante la navegación.

CAPITULO IV.

Trabajo de las tripulaciones aeronáuticas.

Artículo 242.- Queda prohibido a los tripulantes

.....1.- Ingerir bebidas alcohólicas durante la prestación del servicio y en las 24 horas anteriores a la iniciación de los vuelos que tengan asignados.

Artículo 244.- Son causas especiales de ter-

minación o rescisión de las relaciones de trabajo:

.....II.- Encontrarse el tripulante en estado de embriaguez, dentro de las 24 horas anteriores a la iniciación del vuelo que tenga asignado o durante el transcurso del mismo.

CAPITULO V

Trabajo Ferrocarrilero.

Artículo 254.- Queda prohibido a los trabajadores:

Fracción I.- El consumo de bebidas embriagantes, y su tráfico durante el desempeño de sus labores, por cuenta ajena a la empresa.

CAPITULO VI

TRABAJO DE AUTO TRANSPORTES.

Artículo 261.- Queda prohibido a los trabajadores:

Fracción I.- El uso de bebidas alcohólicas - durante la prestación del servicio y en las doce horas anteriores a su iniciación.

CAPITULO VIII

Trabajadores del campo.

Artículo 284.- Queda prohibido a los patro-

nes.

Fracción I.- Permitir la entrada a vendedo--
res de bebidas embriagantes.

TITULO IX

RIESGOS DE TRABAJO

Artículo 487.- Los trabajadores que sufran un
riesgo de trabajo tendrán derecho a:

- 1.- Asistencia Médica quirúrgica.
- 2.- Rehabilitación
- 3.- Hospitalización, cuando el caso lo requier
ra.
- 4.- Medicamento y material de curación.
- 5.- Los aparatos de prótesis y ortopedia neces
sarios.
- 6.- La indemnización fijada en el presente tí
tulo).

Artículo 488.- El patrón queda exceptuado de
las obligaciones que determina el artículo anterior, -
en los casos y con las modalidades siguientes:

I.- Si el accidente ocurre encontrándose el -
trabajador en estado de ebriedad.

CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD.

(26).

Artículo 15.- Son circunstancias excluyentes de responsabilidad penal.

Fracción XII.- Padecer el inculpado, al cometer la infracción, transtorno mental o desarrollo intelectual retardado que le impida comprender el carácter ilícito del hecho, o conducirse de acuerdo con esa comprensión, excepto en los casos en que el propio sujeto activo haya provocado esa incapacidad intencional o imprudencial.

REGLAMENTO DE TRANSITO (27)

CAPITULO V

DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS.

Artículo 71.- A ninguna persona se le expedirá una licencia cuando se encuentre en los siguientes casos:

Fracción II.- Cuando la autoridad compruebe que el solicitante tiene el hábito a la embriaguez, o a los estupefacientes.

(26) Códigos y Reglamentos enunciados.

(27) Códigos y Reglamentos enunciados.

CAPITULO VI

DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS

Artículo 90.- Se prohíbe a toda persona, conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias estupefacientes, los vehículos a que se refiere el presente ordenamiento.

Paralos efectos de este reglamento, se considera que una persona se encuentra en estado de ebriedad cuando tenga 0.8% o más, de contenido alcohólico en la sangre.

Los métodos, técnicas y procedimientos que la autoridad competente aplicará para verificar, en un caso dado, los supuestos de este artículo, serán los contenidos en el instructivo que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, expedirá y publicará en la gaceta oficial y otros medios de difusión.

Artículo 130.- En los vehículos de transporte público de pasajeros queda prohibida la venta de - - cualquier tipo de artículos, practicar la mendicidad, - realizar actuaciones artísticas con el objeto de obtener dádivas y provocar escándalos de cualquier índole. Así mismo se prohíbe el ascenso y la permanencia de pa

sajeros con notorio estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes.

Artículo 131.- Los operadores de vehículos - de transporte público de pasajeros harán descender del vehículo a las personas que infrinjan las prohibiciones señaladas en el artículo anterior para lo cual de ser - necesario, solicitarán el auxilio de la policía.

CAPITULO XI

DE LOS CONTROLES O PROCEDIMIENTO.

Artículo 202.- Las autoridades de Tránsito - del Distrito Federal pondrán a disposición del Juez Calificador competente a las personas que conduzcan un -- vehículo en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes; comprobado ese estado por el Juez Calificador, les impondrá las sanciones que procedan.

El vehículo quedará bajo custodia y responsabilidad del tribunal calificador quien deberá ordenar - su entrega una vez que el conductor se haya recuperado, acredite la propiedad del mismo y autorice por escrito a otra persona para que se haga cargo del vehículo, - - siempre que cuente con licencia de conducción y acepte,

por escrito, responsabilizarse de este.

Artículo 208.- Los agentes de la policía deberán impedir la circulación de un vehículo y ponerlo a disposición del Juez Calificador de la Jurisdicción correspondiente, en los casos siguientes:

Fracción I.- Cuando el conductor se encuentre en notorio estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes.

CAPITULO XII

DE LAS SANCIONES

Artículo 215.- Al que contravenga las disposiciones del presente Reglamento, le serán impuestas -- las siguientes sanciones:

SANCION ESPECIAL

ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LA INFLUENCIA DE ES TUPEFACIENTES. Arresto hasta por treinta y seis horas.
(Artículo 90)

Artículo 230.- El Departamento del Distrito Federal suspenderá por un término de seis meses las licencias para conducir, cuando al titular se le haya san cionado, por segunda vez, dentro de un año natural, por conducir un vehículo en estado de embriaguez o bajo la

influencia de estupefacientes.

Artículo 232.- Las licencias se cancelarán -
en los siguientes casos:

Fracción III.- Cuando el titular haya incu--
rrido, por tercera vez, en la infracción de conducir un
vehículo en estado de ebriedad o bajo la influencia de
estupefacientes.

CAPITULO IV**REPERCUSIONES SOCIOLOGICAS**

No podemos ignorar que EL SECTOR SALUD lucha denodadamente por la reducción del Alcoholismo en México, que, como anatema mundial se extiende multiplicadamente en todas las latitudes del Planeta, incluyendo ámbitos de tan estricta disciplina como es la URSS, (28) en donde llegó a tal proporción la proliferación del alcoholismo que provocó en las Autoridades no sólo ya - - preocupación, sino alarma, hasta el grado de racionar - la bebida, hasta la restricción de que cada individuo, mediante su personal tarjeta de racionalización, a sólo una botella de vodka por mes, lo que hace prever que a pesar de la férrea sujeción allá imperante, no tardará en surgir el clandestinaje, desafiando aún las muy severas sanciones inferibles, para paralizar acciones de -- esa naturaleza o, como fué en el caso antes relatado sobre la vida de Bill. W., uno de los creadores de la benefactora institución de Alcohólicos Anónimos, muchos - rusos no titubearán en fabricar casera y subrepticamente su propio licor, ya que la emancipación personal respecto de la terrible compulsión de embriagarse, no es - nada fácil de ser alcanzada por quienes ya han trans- puesto la barrera del alcoholismo en su etapa crítica. (28) Comentarios Periodísticos.

Y como apoyo a lo supuesto en el párrafo anterior, está todavía y con cabal claridad presente aquella infortunada experiencia de la "Ley Seca" (29) en -- los Estados Unidos en los años de la segunda década del presente siglo, que dió lugar a un cruento clandestinaje prohijado por la aparición de incontables "maffias" de "gangsters" que no sólo hicieron inoperante aquella imposición legislativa, sino que empeoraron la adicción alcohólica, al traficar con licores da altos riesgos para los bebedores, pues no únicamente distribuían bebidas de pésima calidad, sino que aún, criminalmente, elaboraban alcohol de madera, que produce a corto plazo ceguera total en sus consumidores y todo género de alcohol industriales -metflicos-, no sólo causantes de ceguera total, sino de graves deterioros neurológicos y mentales, que hicieron llegar a miles de adictos irrefrenables a la locura total.

Así, tuvo que ser derogada aquella Ley, vencida por una fuerza más poderosa y, tras de semejante experiencia que produjera además espantosas masacres entre las bandas de traficantes, ningún País, incluyendo obviamente al nuestro, ha intentado proscribir legalmente (29) Efemerides de los años 20.

te la fabricación y venta de todo género de bebidas espirituosas, una sencilla observación nos hace comprender la esterilidad de medidas drásticas al respecto, -- pues, por ejemplo: basta con que se anuncie un determinado período de prohibición de venta general de bebidas alcohólicas, para que los adictos, en medrosa previsión se precipiten al acaparamiento de una provisión más -- allá del volumen que pudieran consumir durante el lapso de "la amenaza" a su arraigado hábito. Y esta observación nos lleva de inmediato a la dolorosa realidad que surge al verse afectados los precios de las bebidas embriagantes por incremento en las tasas fiscales, ya que concretamente, en las clases más desprotegidas, el aumento de los precios de los licores populares -desde ba canora, soto, tequila, charanda, mezcales y hasta "la caña"- en toda familia que sufra la inclusión de un bebedor enfermizo, el licor seguirá consumiéndose por éste, en la medida habitual, aunque por el aumento señalado y a partir del alza, la leche desaparezca de la dieta de los hijos, agregado ésto a mayores carencias domésticas.

Y decíamos al principio que El Sector Salud -

ha formulado programas diversos para reprimir la proliferación de bebedores, pero vemos que muchos esfuerzos son frenados por poderfos opuestos, como es el caso del cada día mayor número de las llamadas "discotecas" en donde, además de correr los licores en arrasante inundación, se conforma un ámbito demencial de luces en fulgurantes haces cromáticos de incesantes cruces en sus evoluciones, mientras una estridente música de excitantes ritmos aturde el ambiente y, pensamos: ¿Qué poderoso, - subterráneo y sutil complot concibió esa infalible trampa a fin de que una juventud siempre ávida de vibraciones incitantes, influda por el bien programado frenesí conformado en las diabólicas "discoteques", disloque -- sus instintos y distorsione su mente para que germine -- en ella la violencia, la rebeldía desenfrenada y sin -- brújula, para exacerbar más su sed de alcohol, de sexo y de propensiones al delito y aún al crimen? Pero allí están y siguen esos antros siniestros, cumpliendo una -- sordida y aún no definido su propósito real y ulterior.

Por otra parte, si el Código Sanitario establece aparentes restricciones a la Publicidad y reclame de toda bebida espirituosa, ¿Cómo se explica que éstas,

en arrollador torrente son anunciadas en todos los medios publicitarios, principalmente en la televisión, -- que resulta ideal para insinuar, en cada licor presentado, deleites supremos que subraya la presencia de lindas modelos insinuantes, de suerte que entre imagen y texto publicitario se produzca una penetrante sugestión consciente y subconsciente que induzca al televidente al deseo firme de ingerir lo anunciado. Y, a cambio, no es perceptible que se contrarrestre la poderosa inducción, mediante una campaña en la cual, pese a su apariencia truculenta o "gran guiñolesca", se exhibieran los estragos producidos en afectados de cirrosis alcohólica, hidropesía, gastritis, úlceras abdominales perforadas y demencia irreversible. Además, por otra parte y ante el patente y grave daño individual, familiar, la boral y social en general, extendido en permanente progresión por todo nuestro territorio, afectando principalmente a las clases obreras, campesina y virtualmente a los económicamente más desprotegidos, si las cajas de cigarrillos tienen una leyenda impresa, previniendo al fumador de que dicho producto es nocivo para la salud, no llegaremos al extremo de sugerir que toda bote-

lla de licor lleve impresa una calavera sobre dos canillas cruzadas, como en los frascos de veneno y en las banderas de los piratas, pero sí nos preguntamos: ¿Por qué si el tabaco es objeto de tan seria amenaza, las botellas de bebidas embriagantes se ven exentas de una advertencia semejante y quizá conveniente en mayor grado?

¿Y hasta donde llegaría el indignado asombro de nuestros ancestros autóctonos como los aztecas, (30) en cuya tribu la embriaguez contumaz de un individuo podía llevarlo hasta el cadalso, mientras que únicamente los viejos tenían el privilegio de beber el pulque sin excesos, en tanto que los jóvenes debían que pedir permiso a los ancianos, para poder beber uno o dos jarros del "neutle"; hasta donde llegaría la reprobación de -- aquellos sobrios antepasados si vieran que al presente, cuando dizque se propugna por minimizar los consumos de bebidas espirituosas, de pronto se extiende autorización plena para que las mujeres puedan engrosar la -- clientela de bares y cantinas? ¿Cuál es el propósito? -- Que ahora se extienda la adicción al alcohol en el sexo llamado débil, sin importar que quienes más sufren en -- (30) O.C. Crónicas de Fray Bernardino de Sahagún.

las "resacas" alcohólicas, conocidas en nuestro País como "crudas"; en Cuba como "el ratón" y en Centroamérica como "la goma", son precisamente las mujeres, ya que -- los vestigios de pudor que aún subsisten en el común de las mujeres las llevan a torturas más terribles e intensas que en el varón, que es menos mal visto al afanarse por conseguir un poco de licor para aliviar su estado. ¿No cabría ya recapacitación al respecto?

Y ya que antes mencionamos los conceptos: Tortura, Pulque y Código Sanitario, éstos nos han inspirado las siguientes observaciones:

Tal vez muchos Inspectores Sanitarios no se -- han percatado de que al ser comercializado el pulque en barricas, muchas veces, al vaciar éste en las barricas en que ha de ser transportado, al hacerlo sale de los -- recipientes una verdadera nube de moscas, mientras aquellas menos afortunadas que no alcanzaron a ponerse a -- salvo, quedan ahogadas en el interior, como botana contaminante para afectar a bebedores del fermento autócto no. Y, esta observación se extiende a la siguiente consulta: ¿Tiene certificado el Sector Salud que todo licor puesto a la venta llene los requisitos de legítimi-

dad que los fabricantes tan pomposamente anuncian respecto de las materias primas y aleatorias que dicen singularizar su producto o, como unperspicaz Periodista a llamado a las bebidas tan prolijamente elogiadas en sus réclames, ¿sólo son "Licores homicidas".

En la H. Alta Camara de Senadores acaba de -- aprobarse una Ley que proscribe total y definitivamente la tortura (31), especialmente en los medios policíacos en donde inquisitorialmente era practicada para obligar a confesar a criminales verdaderos o, mediante tan insoportable presión, convertir a inocentes en culpables. - Pero el concepto no excluye a quienes por supina ignorancia o alguna psicopatía, someten a tortura a otros - seres, sean éstos menores, adultos de ambos sexos y ancianos. Y así, después de haber dejado claramente asentado en el Capítulo II que el Alcoholismo es una Enfermedad Física, Mental y Espiritual, Incurable, Progresiva y Mortal, conforme concienzudo y unánime declaración de todas las Eminencias Médicas congregadas en la Convención de Ginebra de 1953, resulta inconcebible que a sujetos llegados a simple vista a la condición de enfermos alcohólicos crónicos, la Policía los conduzca a re-

(31) Reseñas de Enero de 1986 respecto al Senado de la República.

pugnantes celdas carcelarias, (32) propiciándoles, con la carencia total del alcohol a que su metabolismo orgánico se había acostumbrado, torturas espantosas en la "reseca" o "cruda", ocasionando a muchos de estos seres, como puede certificarse, la muerte, tras de agonías horripilantes. En vez de tan inhumanos proceder, ¿no deberían tan infortunados enfermos ser llevados a un Centro Hospitalario en donde tras de una segura rehabilitación física, se hiciera en ellos conciencia cabal sobre la gravedad de una enfermedad que providencialmente presente la capacidad de ser contenida. Pero en vez de lo anterior, se da el caso, en innumerables poblaciones del País, incluyendo entre éstas a Ciudades de progresista avance como es la segunda Capital del País, -- Guadalajara, en que enfermos de tan patente avance patológico no sólo sean aprehendidos como delincuentes, sino que además, y pese a su extrema y manifiesta debilidad, sean sometidos a trabajos forzados, (33) contravieniendo, flagrantemente, uno de los preceptos más humanos y justicieros consignados en la Constitución de la República. Y como prueba de lo anteriormente asentado,

(32) Libreto del monólogo del Soliloquio de un paria de J.A. CHavira.

(33) Sometimiento esclavizante proscrito terminantemente por la Constitución de la República.

puede certificarse el hecho de que del establecimiento Carcelario conocido en la Capital de Jalisco como "La - Correccional", los extenuados enfermos son integrados a los grupos que han de realizar obligadas labores sin retribución alguna, y las cuales son conocidas como "Los Chiquihuites", ya que los sometidos son provistos de -- grandes cestas de cortezas de carrizo, para que en - - ellas carguen tierra, ladrillos, escombros y algunos -- desperdicios, en operaciones concernientes al Departamento de Obras Públicas, en calles, parques y jardines.

Desde 1953, no ha llegado a las Autoridades - Policifacas de poblaciones, aún muy avanzadas, la certidumbre de que el alcoholismo, en sus etapas crítica y crónica, no es un vicio condenable, sino una enfermedad -- que reclama humana consideración, en vez de ser considerada, deshumanizadamente, dentro de la cobarde y criminal práctica de la tortura, según los propios términos tajantes en que el Senado de la República ha denominado la inquisitorial práctica.

Falta exponer que el Alcoholismo, en frecuentes casos, no es sino un escalón para que infinidad de afectados avancen, del abuso de tal adicción, a la adop

ción de otro género de drogas más fatídicas que la marihuana, tales como son, la heroína, la morfina, las pastillas sicotrópicas, la cocaína, los hongos alucinantes y el "polvo de ángel".

Cuanto infortunio, ¡cuanto dolor, parasitismo, degradación y crimen, atrajo a todas las sociedades humanas, el remoto descubrimiento de los fermentos espirituoso y, peor y menos remotamente, la repentina y torrencial fabricación de licores Después de haber deplorado, párrafos atrás, la inconveniente autorización de que al presente toda mujer pueda ser también parroquiana de tabernas y cantinas, para certificar personalmente las inconsecuencias de tan extraña y discutible - - anuencia, me introduje en un bar (34) con el pretexto - de tomar un refrigerio y, así, pude largamente observar y apreciar todas las incidencias ocurridas en el lugar, durante mi permanencia allí, y dejando de lado la garrulería reinante en mesas y reservados, me centré en la - observación de un grupo formado por tres jóvenes varones caracterizados por todo lo que ellos consideran "de moda", incluyendo alargamiento de sus rizadas cabellos detrás de la nuca y con playeras naturales estampadas (34) Llamado de atención a la contradicción que estos hechos implican en relación con los propósitos enunciados en la Ley General de Salud.

das con leyendas en inglés, pues "nacionalmente" ya no se ven de otras -si no es que ostenten el "antipático" diseño de las barras y las estrellas; pues bien, decía, estos tres jóvenes bebedores estaban acompañados por -- dos jovencitas entre 17 y 18 años, departiendo muy alegremente mientras muy cerca de ellos los componentes - de un trío cancionero, entonaban apasionadas canciones, alternadas con otras de nuestro muy gustado sabor "bravío". Ya los cinco bebidos en un grado considerable, - empezaron a besar frenéticamente dos de los jóvenes a - las jovencitas, lo cual, desde luego, me hizo pensar en que el epílogo de todo aquello no podría llegar a ser - sino una orgía desenfrenada, con aquiescencia de las jóvenes o por ultrajes violentos. Pero a poco, el que es - taba sin pareja, advirtió a los otros que de una mesa - no lejana, otros jóvenes igualmente pelafustanes, estaban haciendo señas no sólo insinuantes, sino hasta obse - nas, a las jovencitas que les acompañaban, lo que no -- tardó en caldear ánimos hasta propiciar un conato de -- fiera reyerta, que a duras penas pudieron contener mese - ros y cantineros. Salieron los provocadores y a poco, ya vacilantes en el andar por el exceso etílico. Y no -

quise ya saber si los que salieron primero lo hayan hecho sólo para ir a proveerse de armas y tomarla afuera con los provocados, pero lo observado me bastó para formular el augurio -que no deseo se cumpla pero que infortunadamente la lógica señala que se realizará- de que se multiplicarán los estrupos, los hijos sin padre y -- las riñas sangrientas y aún mortales. Pero todo sea en favor de la liberación femenina -¿O debí decir: libertinaje?- Que el futuro lo juzque.

Y para concluir con la modesta expresión de mi discernimiento, no puede escapar a mi sensibilidad el invocar una Ciudad muestra, que si su modelo fuera nacionalmente emulado, nuestra Patria avanzaría considerablemente en sus justos afanes de superación en todos los aspectos, y me refiero a Ciudad Cooperativa Cruz -- Azul, que siendo uno de nuestros más modernos y progresistas centros de producción cementera y antes mejor conocido como Jasso, tiene el siguiente historial que en estricta sinopsis reseño: En sus principios, Cruz Azul mantenían a sus trabajadores como esclavos, sometidos a la tienda de raya. DE pronto se decidió cerrar la fábrica y centrar toda la producción cementera en "La tol

teca", pero los trabajadores amenazaron con dinamitar - las instalaciones de esta última si se anulaba su cen- tro de labor, proponiendo convertir la factoría en Co- operativa. El primer Presidente de dicha cooperativa, - traidor a sus paupérrimos y esforzados compañeros, se - enriqueció en lo personal, aprovechando su puesto. Pe- ro substituido por un ciudadano ejemplar: Don Guillermo Alvarez Macías, el conglomerado empezó a disfrutar huma namente de la dignidad debida a todo trabajador y a su familia. En Jasso había una sóla cantina: "El Atorón". Don Guillermo invitó al dueño a que se retirara del po- blado, siéndole justamente compensado su retiro. Se ne gó. La Población, cada día más superada en los aspec- tos educativo, económico y moral, empezó a dejar de ir a embriagarse en aquella cantina, y "El Atorón", en - quiebra total, ya que los trabajadores empezaron a sen- tir pena de ser vistos en dirección de aquel antro, tu- vo que cerrar y desaparecer. Al presente, el más modes- to de los trabajadores de Cruz Azul, tiene casa decoro- sa propia, además de todos los enseres que hacen confor- table y grato un hogar, están económicamente considera- do al recibir periódico dividendos con toda honestidad

destinados a cada uno, dentro de las ganancias de la fábrica.

En Ciudad Cooperativa Cruz Azul, (35) no hay Policía. ¿Para qué? nadie tiene que envidiar al vecino, pues todos tienen un vivir satisfactorio y, así, cada uno cuida las pertenencias de los demás y, hasta hace algunos años, sólo se habían producido dos hechos de sangre: Uno por partidarismos en el fútbol, y otro -- por cuestiones pasionales. Además, Cruz Azul, en pleno Mezquital, es hoy un vergel colmado de rosas que no escatima bienes para los misérrimos poblados vecinos, -- pues sostiene varias escuelas en ellos y periódicamente reparte despensas y juguetes en familias y sus pequeños del contorno.

El día en que infortunadamente falleció aquel Prócer, Don Guillermo Alvarez Macías, en ese mismo día iba a mostrar al Señor Presidente de la República en -- turno, las óptimas y colosales espigas de trigo logradadas por esfuerzo local de experimentaciones genéticas, en una de las regiones diz que más áridas y paupérrimas de nuestro País.

(35) Guión filmíco del documental sobre Cd. Cooperativa Cruz Azul de Víctor Parra.

He invocado lo anterior, porque es alentador motivo para hacernos ver, a los mexicanos, que con buena voluntad, esfuerzo infatigable, imaginación y honestidad, estará en nuestras manos no sólo el salir adelante, disolviendo toda crisis, sino el sublimar a México hasta alturas que nuestro País puede y debe alcanzar, - desterrando inclusive de nuestro ámbito nacional, "Atorones" siniestros y fatales, en progresista y consciente espontaneidad de cada ciudadano, anhelante de ver -- que en vez de miseros mezquites, surgen rósas.

CONCLUSIONES LEGALES

Nos parece advertir una contradicción si no un absurdo, (36) entre una fracción de la Ley y algunas determinaciones Jurídicas, como se pone de manifiesto - en los casos siguientes: Si un individuo es sorprendido al volante de un vehículo en circulación con aliento alcohólico, recibe, de parte de las Autoridades, muy se veras penas económicas y carcelarias; pero en cambio, - si el mismo sujeto, en estado de ebriedad atropella y - lesiona gravemente o mata a otra u otras personas, jurí dicamente se le favorece considerando como un átenuante su estado etílico. ¿Es todo ésto congruente (37) y, -- también en casos de reyertas bajo influjo de bebidas es pirituosas, el autor de heridas graves y aún de homicidio, también es objeto de consideración con el mismo -- criterio de atenuación en el delito, favoreciéndosele - igualmente con la disminución de su penalidad.

CODIGO CIVIL

El dipsómano es consecuentemente razonable -- que sea demandado por su consorte en un Juicio de Divor cio, (38) por irresponsabilidad en sus obligaciones eco

(36) O.C. Reglamento de Tránsito.

(37) O.C. Código Penal

(38) O.C. Código Civil

nómicas domésticas y familiares; por su mal ejemplo a los hijos y por agresiones físicas y morales durante -- las perturbaciones mentales que produce en el sujeto el influjo de las bebidas alcohólicas.

Y aún cuando en la sentencia resolutoria de -- divorcio, se favorece a la esposa y a los hijos que la unión hubiera procreado, sentenciando al cónyuge culpable a otorgar a los anteriores con pensiones en proporción al salario de este último, se advierte que la concubina y los hijos en ella engendrados por un alcohólico, por lo general se ven marginados en la Ley, al no -- obligar a los alcohólicos irresponsables a dar un sostenimiento económico a la mujer y a los hijos que tan a -- la ligera engendrara en ella.

Además, es común que al varón que golpea brutalmente a su mujer, sea esposa o amante, y que lo mismo hace con sus hijos bajo efecto de las bebidas alcohólicas, recibe sanciones legales, sí, conforme la magnitud de las lesiones físicas, sin considerar que, invariablemente y certificadamente --conforme concienzudos -- estudios Psiquiátricos-- la bárbara conducta del ebrio -- produce traumas psicológicos, muchas veces mayor y más

permanente daño, que las lesiones físicas, afirmadas en el aforismo que reza: "El niño es una criatura que memoriza toda injusticia y, cuando crece, se venga " ¿Cuántos de los agresivos pandilleros que pululan y proliferan por todas las barriadas no serán sino producto, a distancia, de los malos tratos recibidos en su infancia? De esta suerte, cabe la deducción de que, hechos de la naturaleza señalada, debería acumular, a las sanciones impuestas por lesiones físicas, otras, y más rigurosas, por el daño emocional, psicológico.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La Legislación tiene claramente esclarecido - que el trabajador vuelto irresponsable por el abuso del alcohol, (39) tanto por injustificadas ausencias, así - como por su desaprensión al realizar con frecuentes o - constantes deficiencias en las labores que desempeña, - en detrimento de la calidad de los artículos que tiene a su cuidado el fabricar, enmendar, rectificar o modificar, se hace acreedor a sanciones que van desde su marginamiento temporal, hasta el despido definitivo, sin - derecho a indemnización alguna. Pero es de nuestro per (39) O.C. Ley Federal de Trabajo.

sonal criterio que aquí cabrían justas modificaciones, tales como la de internarlo, por cuenta de la empresa, si su condición es ya la de un enfermo. para luego ser reintegrado a su trabajo a condición de que hubiera - - adoptado métodos saneantes para no recaer en la bebida, en cuyo caso ya no habría la consideración inicial.

Además, todo empresario que empleara trabajadores a su servicio, debería conceder cuando menos una hora, dentro del tiempo laboral, semanalmente, para - que sus empleados y trabajadores escucharán a competentes Terapeutas Alcohólicos que en pláticas concienzudas previnieran a obreros y otros servidores sobre la insidiosa y terrible trampa del alcoholismo , respecto de - aquellos ya conocidamente adictos, esmerar su terapia a fin de llevarlos a la redención definitiva, al contener en ellos la compulsión del beber, infiltrándoles la norma que no por obvio deja de ser básica en las premisas de Alcohólicos Anónimos: "¡No tomar, en el presente día, LA PRIMERA COPA", pues quien no bebe hoy, no beberá nunca, ya que a diario es HOY.

CONCLUSIONES SOCIOLOGICAS SOBRE EL ALCOHOLISMO

Establecido ya todo lo anterior, buscando concretar en esta tesis lo más trascendente del grave daño que el Alcoholismo ocasiona, queda claro que ningún elemento de la Sociedad queda a salvo de los perjuicios de tan maligna y progresiva epidemia, pues véase: ¿Cuantos miles de hogares sufren el azote de entes cuya mente, - pasiones e instintos, al desbocarse, vuelcan su desva--río en golpes salvajes a esposas e hijos? ¿Cuantos - - otros tienen que llegar al rompimiento definitivo por - acción de tan nefasta adicción? ¿Cuántos y cuantos anegan de sangre tabernas y carreteras a causa de reyertas y desequilibrios en todo reflejo visual, nervioso y muscular, y cuantos de seres que pudieron ser útiles para sí mismo y para la sociedad en que alientan, llegan, -- aún jóvenes, a la triste y despreciada condición de pordioseros parasitario?

Cierto es que por concepto de impuestos fiscales, el erario nacional percibe muy cuantiosas tribu--taciones por la fabricación y comercio de las bebidas em--briagantes, pero a la vez, ¿cuanto se desgasta el pro--pio erario en obligadas atenciones a lesionados por cul

pa del alcohol, y cuantas horas-hombre de trabajo que-- dan anuladas en fábricas, talleres y oficinas, por au-- sentismos báquicos?

Verdad también que proclamar una Ley SEca - - equivaldría a emular las gravísimas consecuencias que - una disposición legal de tal carácter suscitó en los Es tados Unidos, pero, si al torrente de magnética y enaje nante publicidad en favor del consumo de bebidas alcohó licas fuera contrarrestado con reiteradas advertencias sobre el daño que éstas ocasionan, con tan eficaz pene tración como la utilizada en su propaganda, en mucho, - sí, en mucho y muy afortunadamente, se verían cumplidos los muy loables propósitos de la Ley FEderal de Salud, respecto de la reducción del alcoholismo -ya que su - - erradicación se vé no sólo remota, sino inalcanzable-, para bien de un gran número de seres humanos que en vez de su descenso al torturante abismo de la dipsomanía, - buscaran el ascenso dignificante que está en la supera ción del Hombre, en lo moral, en lo espiritual, en lo - mental y en lo físico, para así cerrar filas con quienes deseamos el progreso cultural, material, y una permanen te e incontenible elevación de la dignidad Patria.

México, al igual que cualquier otro país del orbe, exige mayor esfuerzo, de todo individuo, para ocupar un sitio decoroso en medio de una creciente masa humana que disputa cada metro de terreno y todo sitial -- promisorio en todos los niveles. Y el bebedor, o el borracho, para decirlo más claro, no podrá nunca estar entre los elegidos sino, invariablemente, entre los postergados, los marginados, los fracasados, los indeseables.

Y como nadie quiere quedarse atrás, hay que señalar insistentemente a todos y cada uno de nuestros conciudadanos, la disyuntiva que ofrece el alcohol: Esterilidad y derrota denigrante, o realización personal, plenamente satisfactoria. Que los medios de comunicación sean utilizados, con la misma fuerza, para llamar hacia el bien, en vez de arrastrar al mal.

México, hoy como nunca, reclama Hombres y Mujeres en posesión entera de todas sus facultades para integrar la fuerza invencible y salvadora que está implícita en la solidaridad de toda una ciudadanía apta, de pie, dando el frente al porvenir, sin ser cobijados, por su temor a la realidad, bajo la indignante y -

falaz cortina del alcohol.

BIBLIOGRAFIA

Historia Universal de

Manuel Lozano Fuentes

Libro Grande de A.A.

Alcohólicos Anónimos llega a su mayoría de --
edad.

Estudio del Alcoholismo del

Dr. Jellinek.

"Hombres en Fuga", de

Carlo Cocciolli

"El milagro más grande del Mundo" de

Og Mandino

"El soliloquio de un Paria", de

Juan Alfonso Chavira -JACHA.

Guión de Libreto Fílmico de Documental sobre

Ciudad Cooperativa Cruz Azul", de

Victor Parra

La Prisión de San Quintín y

A.A. de Clinton T. Duffy - 1950

Química de

Mario Medina Valenzuela.

Diccionario Científico Ilustrado, de
G.E. Speck.

Antiguo Testamento de
La Biblia "Genesis".

LEGISLACION:

Ley General de Salud.

Código Sanitario.

Código Civil.

Ley Federal de Trabajo.

Código Penal.

Reglamento de Tránsito.